



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 6– 2023

Realizado por:

Licda. Cindy Molina
Profesional Presupuesto y Control

Licda. Hazel Salazar Valverde
Profesional Presupuesto y Control

Licda. Mónica Martínez Mata
Profesional Presupuesto y Control

Revisado por:

Licda. María Fernanda Redondo
Jefa a. i. Presupuesto y Control

OCTUBRE 2023



ÍNDICE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2023

CUADROS

N° 1 Partidas a Aumentar – Efectos Netos	1
N° 2 Partidas a Disminuir – Efectos Netos	2
N° 3 Partidas a Aumentar – Disminuir por Programa	3
N° 4 Estado de Fuentes y Usos de Fondos	4
1. Presentación	5
2. Presupuesto de Egresos	8
2.1 Remuneraciones	8
2.1.1 Remuneraciones - Partidas a aumentar	8
2.1.2 Remuneraciones - Partidas a disminuir	9
2.2 Póliza Incendio Todo Riesgo	11
2.3 Atención de la Deuda	12
2.3.1 Recursos complementarios para la cuota que se encuentra pagada de manera parcial del Fideicomiso con Toro III	12
2.3.2 Ajuste de partidas de la Deuda para el Negocio de Energía	13
2.3.3 Ajuste de partidas de la Deuda para el Negocio de Infocomunicaciones	15
3. Negocio de Energía – Servicios Corporativos	21
3.1 Negocio de Energía – Partidas a aumentar	21
3.2 Negocio de Servicios Corporativos – Partidas a aumentar	28
3.3 Negocio de Energía – Partidas a disminuir	34
3.4 Negocio de Servicios Corporativos – Partidas a disminuir	36
3.5 Cambio de Objeto	37
3.5.1 Cambio de Objeto – Negocio de Energía	37
3.5.2 Cambio de Objeto – Negocio de Servicios Corporativos	38
4. Negocio de Alumbrado Público	41
4.1 Negocio de Alumbrado Público – Partidas a disminuir	41
5. Negocio de Infocomunicaciones	42



5.1 Negocio de Infocomunicaciones – Partidas a aumentar.....	42
5.2 Negocio de Infocomunicaciones – Partidas a disminuir.....	47
ANEXOS.....	50

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2023
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACI ONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES		2.0			2.0
1	SERVICIOS	68.3			91.7	160.0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.1				11.1
3	INTERESES Y COMISIONES	73.2		248.0	1.8	323.0
5	BIENES DURADEROS				18.1	18.1
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				26.0	26.0
	TOTAL:	152.6	2.0	248.0	137.7	540.2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2023
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACI ONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	31.0			216.0	247.0
1	SERVICIOS		2.0	49.0		51.0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			25.7	12.4	38.1
5	BIENES DURADEROS			110.3		110.3
8	AMORTIZACION	9.9		63.0	20.9	93.8
	TOTAL:	40.9	2.0	248.0	249.3	540.2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2023
PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR
 (en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACI ONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFFECTO POSITIVO	EFFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	-31.0	2.0		-216.0	2.0	247.0	18.1	263.1
1	SERVICIOS	68.3	-2.0	-49.0	91.7	160.0	51.0	231.4	122.4
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.1		-25.7	-12.4	11.1	38.1	12.1	39.1
3	INTERESES Y COMISIONES	73.2		248.0	1.8	323.0		383.3	60.3
5	BIENES DURADEROS			-110.3	18.1	18.1	110.3	18.1	110.3
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				26.0	26.0		26.0	
8	AMORTIZACION	-9.9		-63.0	-20.9		93.8	38.1	131.9
	TOTAL:	111.6	0.0	0.0	-111.6	540.2	540.2	727.0	727.0

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2023
 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
 (en millones)

FUENTES DE RECURSOS							APLICACIÓN DE FONDOS							
FUENTES	PROGRAMA				TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA				TOTAL	%	
	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS			
REMUNERACIONES	31.0			216.0	247.0	45.7%	REMUNERACIONES		2.0			2.0	0.4%	
SERVICIOS		2.0	49.0		51.0	9.4%	SERVICIOS	68.3			91.7	160.0	29.6%	
MATERIALES Y SUMINISTROS			25.7	12.4	38.1	7.1%	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.1				11.1	2.1%	
BIENES DURADEROS			110.3		110.3	20.4%	INTERESES Y COMISIONES	73.2		248.0		1.8	323.0	59.8%
AMORTIZACION	9.9		63.0	20.9	93.8	17.4%	BIENES DURADEROS					18.1	18.1	3.4%
							TRANSFERENCIAS CORRIENTES					26.0	26.0	4.8%
TOTAL:	40.9	2.0	248.0	249.3	540.2	100.0%	TOTAL	152.6	2.0	248.0	137.7	540.2	100.0%	



1. PRESENTACIÓN

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

REMUNERACIONES

- ¢44.0 millones, aumento en remuneraciones.
- -¢263,1 millones, disminución en remuneraciones.

NEGOCIO	MONTO EN MILLONES
Energía + Servicios Corporativos	¢262,1
Alumbrado Público	¢0,7
Infocomunicaciones	¢0,2
Total	¢263,1

PÓLIZA INCENDIO TODO RIESGO

- ¢100,0 Negocio de Energía + Servicios Corporativos
- ¢2,3 Negocio de Infocomunicaciones
- ¢0,1 Negocio de Alumbrado Público

ATENCIÓN DE LA DEUDA

Negocio de Energía:

- ¢133,8 millones, ajuste de Cuota de Fideicomiso con Toro III.
- ¢40,4 millones, ajuste en atención de la deuda (aumento).
- -¢106,1 millones, ajuste en atención de la deuda (disminución).

Negocio de Infocomunicaciones:

- ¢271,0 millones, ajuste en atención de la deuda (aumento).
- -¢86,0 millones, ajuste en atención de la deuda (disminución).

ENERGÍA – SERVICIOS CORPORATIVOS

- ¢56,8 millones, contratación de diseño de las obras asociadas a la ampliación de la Subestación reductora Cóncavas.
- ¢13,0 millones, mantenimiento de torres de inhibidores de descarga atmosférica y mantenimiento correctivo de la torre de comunicaciones.
- ¢11,3 millones, adquisición de 15.000 mts de cable tríplex.
- ¢18,0 millones, espacio de almacenamiento del SAN Huawei.



- ¢12,3 millones, reajuste precios vigilancia.
- ¢0,8 millones, adquisición de café.
- ¢0,3 millones, reajuste precios fumigación.
- ¢0,1 millones, bomba de agua.
- ¢0,1 millones, viáticos en el exterior (Feria Ecomondo-Remini Italia).

Los recursos para atender este requerimiento provienen de:

- -¢24,3 millones, mantenimiento del SCADA.
- -¢1,3 millones, excedentes de partidas de Distribución.
- -¢21,0 millones, seguro riesgos profesionales.
- -¢13,1 millones, combustibles.
- -¢0,1 millones, gastos de alimentación.

CAMBIO DE OBJETO

- ¢25,6 millones, estudio de conexión preliminar para la ampliación de la Subestación Reductora Cóncavas.
- ¢15,0 millones, switch y routers.
- ¢0,1 millones, adquisición de llaves maya y diademas (audífonos).

ALUMBRADO PÚBLICO

- ¢2,7 millones, ajuste de remuneraciones.
- ¢0,1 millones, póliza de incendio Multirisgo.

Los recursos para atender este requerimiento provienen de:

- -¢1,5 millones, servicio de agua.
- -¢0,7 millones, disminución de remuneraciones.
- -¢0,6 millones, servicio de regulación.

INFOCOMUNICACIONES

- ¢10,7 millones, recursos para pago factura 09-23 OC #15708 UFINET.
- ¢4,7 millones, recursos para los pagos mensuales de energía eléctrica.
- ¢4,0 millones, actividades de proyección a la comunidad y posicionamiento del servicio de JASEC-Internet y red neutra.
- ¢1,8 millones, complemento para el alquiler de posteria.
- ¢1,0 millón, gastos aduaneros de importación y nacionalización.
- ¢0,2 millones, Pago de especies fiscales (timbres).



Los recursos para atender este requerimiento provienen de:

- -¢110,3 millones, compra de Equipos Terminales ONT para la red FTTH-GPON.
- -¢73,7 millones, sistema de OSS/BSS (inició en junio).
- -¢25,7 millones, recursos excedentes para adquisiciones de materiales.
- -¢0,1 millones, recursos excedentes Impuesto de patentes.



PRESUPUESTO DE EGRESOS

2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

2.1 REMUNERACIONES

2.1.1 REMUNERACIONES - PARTIDAS A AUMENTAR

10-02-02-01-01 TALENTO HUMANO

Ajuste de Remuneraciones, Prestaciones Legales y Tiempo extraordinario.

El Departamento Talento Humano realizó la estimación de los recursos de las partidas del grupo de remuneraciones (Grupo 0) que pueden ser liberados e incluidos en la modificación Presupuestaria, Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos y que tiene como objetivo básico redireccionar los recursos de aquellas partidas de remuneraciones como: Tiempo extraordinario, Retribución por años servidos, Contribución patronal al seguro de salud de la C.C.S.S., Contribución patronal al I.N.A., contribución patronal al F.O.D.E.S.A.F., Contribución patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S., Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementaria, Aporte Patronal al fondo de Capitalización laboral.

Es importante señalar que la solicitud de la modificación presupuestaria para asignar recursos a otras partidas obedece a una proyección a futuro para prevenir el faltante de recursos y que en ningún momento se ha dejado de pagar dicha obligación patronal.

Producto de la revisión de las partidas y compromisos patronales, se evidenció que se van a requerir recursos para atender dicha responsabilidad patronal.

Se incluye un aumento para apropiar recursos por concepto de prestaciones Legales para asumir el compromiso patronal para el pago de las respectivas obligaciones con los trabajadores que a la fecha han presentado los documentos al Departamento Talento Humano para acogerse a su derecho de jubilación, así como la proyección de posibles retiros de acuerdo a la edad y algún otro caso que se presente y que corresponda a Jubilación o pago de vacaciones

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	NOMBRE CUENTA	AUMENTAR
ENERGIA	01-01-01-02-01	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2,000,000.00
ENERGIA	01-01-01-08-01	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1,000,000.00
ENERGIA	01-01-04-01-04	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	3,100,000.00
ENERGIA	01-01-04-04-01	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	6,000,000.00
ENERGIA	01-01-04-04-02	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	3,000,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-03-01-00	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	420,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-04-01-00	CONTRIB PATRONAL AL SEGUR DE SALUD DE LA C.C.S.S.	700,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-04-03-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL I.N.A.	115,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-04-04-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL F.O.D.E.S.A.F.	380,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-04-05-00	CONTRIBUCION PATRONAL AL B.P.D.C.	40,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-05-01-00	CONTRIB PATR AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	490,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-05-02-00	APORTE PATR AL REGIMEN OBLIG DE PENSIONES COMPLEM	230,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-05-03-00	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	115,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01	0-05-04-00	CONTRIB PATR A OTROS FONDOS ADMINIST POR ENTES PUB	240,000.00
INFOCOMUNICACIONES	03-01-01-01-01	0-05-04-00	CONTRIB PATR A OTROS FONDOS ADMINIST POR ENTES PUB	130,000.00
INFOCOMUNICACIONES	03-01-02-01-01	0-05-04-00	CONTRIB PATR A OTROS FONDOS ADMINIST POR ENTES PUB	110,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-02-01-01	6-03-01-00	PRESTACIONES LEGALES	26,000,000.00
TOTAL AUMENTAR				44,070,000.00

De acuerdo con la tabla de partidas a afectar se solicita la asignación por un monto total de **¢44,1 millones**.

2.1.2 REMUNERACIONES - PARTIDAS A DISMINUIR

El análisis efectuado el Departamento de Talento Humano, considerando específicamente los excedentes de las partidas: sueldos para cargos fijos, suplencias y retribución de ejercicio laboral de la profesión, retribución por años servidos, salario escolar, disponibilidad laboral, restricción al ejercicio liberal de la profesión, servicios especiales y otros incentivos salariales.

De los cuales es posible tomar los recursos para la modificación y solventar las diferentes necesidades que se presentaron.

Detalle por Objeto del Gasto

Según las partidas a disminuir se desglosa el efecto por centro de costo y partida:

Dado lo anterior, con el análisis y revisión efectuado a las partidas de remuneraciones, se determinó que para efectos de la modificación presupuestaria se puede disponer de un total de **¢263,1 millones**, según se detalla a continuación:



NEGOCIO	MONTO EN MILLONES
Energía + Servicios Corporativos	¢262,1
Alumbrado Público	¢0,7
Infocomunicaciones	¢0,2
Total	¢263,1

A continuación, se detalla los centros y partidas a disminuir:

NEGOCIO	PARTIDA	NOMBRE CUENTA	MONTO (MILLONES)
ALUMBRADO PÚBLICO	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	0.1
ALUMBRADO PÚBLICO	0-03-04-00	SALARIO ESCOLAR	0.6
CORPORATIVO	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	74.8
CORPORATIVO	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	10.0
CORPORATIVO	0-01-05-00	SUPLENCIAS	27.0
CORPORATIVO	0-03-01-00	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	38.0
CORPORATIVO	0-03-02-00	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	32.0
CORPORATIVO	0-03-04-00	SALARIO ESCOLAR	18.2
CORPORATIVO	0-03-99-00	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	16.0
ENERGIA	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	28.0
ENERGIA	0-01-05-00	SUPLENCIAS	6.0
ENERGIA	0-02-03-00	DISPONIBILIDAD LABORAL	3.0
ENERGIA	0-03-04-00	SALARIO ESCOLAR	9.1
INFOCOMUNICACIONES	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	0.2
TOTAL			263.1



2.2 POLIZA INCENDIO TODO RIESGO

Complemento de la póliza de Incendio Multirriesgo.

JASEC requiere contratar mediante el pago de una prima, un seguro para la protección frente a la ocurrencia de un siniestro y materialización de un riesgo, garantizando el resarcimiento del capital para reparar o cubrir la pérdida o daño que aparezca en un evento en plantas hidroeléctricas, predios y los activos que se encuentren en ellos.

La adquisición de la póliza de Incendio Multirriesgo se constituye en un elemento de protección alineado a la misión y visión institucional, sirviendo como herramienta en caso de materialización de un evento en las plantas, predios y activos de JASEC, lo cual constituye un factor crítico de éxito en la continuidad del negocio en relación con el servicio eléctrico y de infocomunicaciones.

Actualmente la póliza tiene una vigencia del 02/01/2023 al 02/01/2024.

Se trabaja en conjunto con la Corredora de Seguros la búsqueda de cotizaciones de prima con las aseguradoras del mercado, para identificar la mejor opción para JASEC, este análisis se presenta para el estudio de mercado, así como un adicional para el estudio técnico. Se espera obtener ofertas de distintas aseguradoras que puedan brindarle a JASEC condiciones favorables, de manera que sea posible determinar si el INS efectivamente ofrece "... condiciones más considerando prima. Deducible, cobertura y exclusiones, así como la calidad del respaldo financiero y respaldo de reaseguro.

Para el 2021 la prima aumentó en un 22% el motivo del alza fue a raíz de los eventos ocurridos en Birris I y III, lo cual al utilizar la póliza genera un histórico en siniestralidad.

Para el periodo 2022-2023 también se dio un aumentó, el motivo del alza es el histórico de siniestralidad que se cobra al asegurado hasta por 5 años, esto debido a los eventos ocurridos en Birris 1 y Birris 3 en el mes de julio del 2021, adicional para el mes de julio del presente año, se presentó un evento en las Tomas La Loca, Turrialba y el canal de conducción oriental, situaciones que necesariamente generarán un impacto en el monto de la prima respectivo.

Según los argumentos expuestos y con referencia en un indicativo que brindó el INS, se estima una prima a pagar de \$600.444,86, por lo que sobre los recursos asignados en el presupuesto ordinario 2023 resulta una diferencia monetaria por asignar, surgiendo el requerimiento de recursos a solicitar.

Detalle por Objeto del Gasto



Partidas a aumentar

1-06-01-21 Incendio todo riesgo,

Para la adquisición de la póliza se estima un presupuesto por ¢356,8 millones (\$600,00 + IVA, tipo cambio ¢545,00) para el pago de la prima, se cuenta con recursos por un monto de ¢254,3 millones, originando una diferencia a asignar ¢102,5 millones, desglosada de la siguiente forma:

Centro	Cuenta	Monto
10-02-04-01-01	1-06-01-21	¢100,0
03-01-01-01-01	1-06-01-21	¢2,3
02-01-06-01-01	1-06-01-21	¢0,1

2.3 ATENCIÓN DE LA DEUDA

2.3.1 Recursos complementarios para la cuota que se encuentra pagada de manera parcial del Fideicomiso con Toro III.

Considerando que según las estimaciones tarifarias los recursos asignados para cancelar las cuotas de arrendamiento para los periodos 2022 al 2028 son limitadas, se inició un proceso para solicitar la restructuración de contrato de arrendamiento que permitirá equilibrar el flujo de efectivo aprobado por tarifa respecto a la cancelación de la cuota.

Conforme a lo anterior, es necesario mantenernos al día con los compromisos del contrato de arrendamiento y según lo pagado este mes se encuentra pendiente el monto por \$ 246,732.83

Concepto	Monto Cuota de Arrendamiento	Pago parcial cuota de arrendamiento	Pendiente de Pago
Mantenimiento	\$ 52,137.11	\$ 8,141.19	\$ 43,995.92
Intereses	\$ 202,736.91	\$0.00	\$ 202,736.91
Amortización	\$ 540,383.48	\$ 540,383.48	\$ 0.00
Totales	\$ 795,257.50	\$ 548,524.67	\$ 246,732.83

Es necesario que para los procesos de restructuración del financiamiento que actualmente posee el Fideicomiso de la PH Toro 3 con el Banco Nacional de Costa Rica mantener al día los compromisos correspondientes a la cuota de arrendamiento.

Detalle por Objeto del Gasto

**Partidas a aumentar**

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Concepto	Monto para la modificación
01-01-01-07-01	1-01-99-00	Mantenimiento	23,9
01-01-11-19-01	3-03-99-00	Intereses	109,9
Total partidas aumentar			133,8

Montos en millones

Nota: pueden presentarse diferencias en la representación de los decimales por redondeo de colones a millones.

2.3.2 Ajuste de partidas de la Deuda para el Negocio de Energía según análisis del Departamento de Contabilidad.

Para las operaciones que actualmente tiene la Institución con el Banco de Costa Rica, Banco Popular y un excedente que resultó una vez realizada la reestructuración con BICSA, el Departamento de Contabilidad realizó el análisis comparando lo presupuestado en amortización e intereses versus los recursos presupuestarios como se muestra a continuación:

AMORTIZACIÓN

Operación	Banco	Amortización Proyectada	Amortización Saldo Presupuesto	Variación
01-563-01-02-6035005	BCR	52,5	70,3	17,8
01-563-01-02-6052352	BCR	154,6	125,5	-29,1
203-31777831	Popular	13,2	34,1	20,9
203-31781933	Popular	26,6	47,8	21,2
Totales		246,9	277,7	30,8

Montos en millones

INTERESES

Operación	Banco	Intereses Proyectada	Intereses Saldo Presupuesto	Variación
01-563-01-02-6035005	BCR	62,7	55,6	-7,1
01-563-01-02-6052352	BCR	209,4	251,6	42,2
203-31777831	Popular	3,1	1,3	-1,8



Operación	Banco	Intereses Proyectada	Intereses Saldo Presupuesto	Variación
203-31781933	Popular	7,8	5,4	-2,4
	BICSA			4,0
Totales		283	313,9	34,9

Montos en millones

De esta manera se determinaron las partidas que requieren recursos y las que presentan saldos disponibles de acuerdo con los resultados anteriores.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**

Centro	Partida	Tipo Cuenta	Monto Modificación millones
01-01-11-15-07	3-02-06-02	Intereses	7,1
01-01-11-05-08	8-02-06-02	Amortización	29,1
10-03-01-23-02	3-02-06-23	Intereses	1,8
01-01-11-14-02	8-02-06-10	Amortización	2,4
Total Aumentar			40,4

Nota: pueden presentarse diferencias en la representación de los decimales por redondeo de colones a millones.

Partidas a disminuir

Centro	Partida	Tipo Cuenta	Monto Modificación millones
01-01-11-15-07	8-02-06-02	Amortización	17,8
01-01-11-05-08	3-02-06-02	Intereses	42,2
10-03-01-23-02	8-02-06-10	Amortización	20,9
01-01-11-14-02	3-02-06-23	Intereses	21,2
01-01-11-18-01	3-02-07-02	Intereses	4,0
Total Disminuir			106,1

Nota: pueden presentarse diferencias en la representación de los decimales por redondeo de colones a millones.



2.3.3 Ajuste de partidas de la Deuda para el Negocio de Infocomunicaciones

Para las operaciones que actualmente tiene la Institución con el Banco de Costa Rica y BICSA, Infocomunicaciones realizó el análisis comparando lo presupuestado en amortización e intereses versus los recursos presupuestarios como se muestra a continuación:

Centro	Partida	Operación	Monto en millones de colones
03-01-11-10-01	3-02-06-02	BCR 01- 563-01-02-6035006	82.0
03-01-11-10-02	3-02-06-02	BCR Capital de Trabajo	127.0
03-01-11-10-06	3-02-06-02	BCR 01- 563-01-02-6052353	53.0
03-01-11-10-06	8-02-06-02	BCR 01- 563-01-02-6052353	9.0
03-01-11-10-01	8-02-06-02	BCR 6035006	-42.0
03-01-11-10-07	3-02-07-02	BICSA 205300691	-14.0
03-01-11-10-07	8-02-07-02	BICSA 205300691	-30.0

A continuación, se detalla los ajustes de la deuda en el Negocio de Infocomunicaciones:

Partidas a aumentar:

03-01-11-10-01 ATENCION DEUDA BCR INFOCOMUNICACIONES

Para el periodo 2023 fueron asignados $\text{¢}259,2$ millones para cubrir las obligaciones crediticias correspondientes a la operación #01- 563-01-02-6035006, recursos que de acuerdo al gasto reflejado en el SIFAJ no son suficientes para cubrir el último trimestre del 2023 por lo que se solicita un aumento de $\text{¢}82,0$ millones.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de la proyección de los pagos y los datos reales, así como los montos proyectados para los meses de octubre a diciembre 2023, lo que justifica la solicitud de los recursos.



Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	MONTOS PROYECTADOS		MONTOS REALES	
					Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
13-ene-23	17	4,089,641,757.39	4,070,282,615.70	48,377,422.00	29,018,280.30	19,359,141.70	29,018,280.30	19,359,141.70
13-feb-23	18	4,070,282,615.70	4,050,996,487.79	48,762,888.50	29,476,760.60	19,286,127.90	29,476,760.60	19,286,127.90
13-mar-23	19	4,050,996,487.79	4,028,891,608.89	49,170,036.55	27,065,157.65	22,104,878.90	27,065,157.65	22,104,878.90
13-abr-23	20	4,028,891,608.89	4,009,234,183.35	49,597,685.87	29,940,260.34	19,657,425.53	30,217,806.20	19,189,809.35
13-may-23	21	4,009,234,183.35	3,989,093,552.06	48,970,695.74	28,830,064.44	20,140,631.30	28,836,438.80	20,401,855.60
13-jun-23	22	3,989,093,552.06	3,969,098,149.17	49,506,849.21	29,511,446.32	19,995,402.89	29,852,153.15	19,512,520.10
13-jul-23	23	3,969,098,149.17	3,948,586,793.46	48,831,344.53	28,319,988.83	20,511,355.70	27,821,593.50	20,942,875.65
13-ago-23	24	3,948,586,793.46	3,928,225,505.02	49,371,730.15	29,010,441.70	20,361,288.45	27,679,206.50	20,502,927.00
13-sep-23	25	3,928,225,505.02	3,907,678,628.52	49,305,933.11	28,759,056.61	20,546,876.50	20,907,106.90	20,907,106.90
13-oct-23	26	3,907,678,628.52	3,886,617,703.77	48,651,865.92	27,590,941.17	21,060,924.75		
13-nov-23	27	3,886,617,703.77	3,865,700,178.51	49,173,791.15	28,256,265.89	20,917,525.26		
13-dic-23	28	3,865,700,178.51	3,844,270,082.77	48,533,890.08	27,103,794.34	21,430,095.74		

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

3-02-06-02 B.C.R

Con el fin de hacer frente a las obligaciones de la operación #01- 563-01-02-6035006 del último trimestre 2023 es requerido el monto de ¢82,0 millones.

03-01-11-10-02 ATENCION DEUDA BCR INFOCOMUNICACIONES

Para el periodo 2023 los recursos asignados para el pago de las obligaciones correspondientes al Capital de Trabajo ascienden a ¢471,5 millones. Al 30 de setiembre los recursos disponibles corresponden a ¢4,9 millones, mismos que de acuerdo a las tablas de pago vigentes son insuficientes para cubrir los meses restantes, cuyo monto asciende a ¢127,0 millones.

REQUERIMIENTO RECURSOS OBLIGACIONES CAPITAL DE TRABAJO (ULTIMO TRIMESTRE 2023)

# operación	Octubre 2023.	Noviembre 2023.	Diciembre 2023.	Requerimiento total
6053693	6,440,591.42	6,655,277.80	6,440,591.42	
6053891	2,484,411.90	2,497,556.95	2,471,054.85	
6054055	6,487,903.26	6,704,166.70	6,487,903.29	
6054117	6,487,903.26	6,704,166.70	6,487,903.29	
6054165	6,487,903.26	6,704,166.70	6,487,903.29	
6054293	6,487,903.26	6,704,166.70	6,487,903.29	
6054509	2,077,363.65	2,146,609.11	2,077,363.68	
6054599	6,487,903.26	6,704,166.70	6,487,903.29	
	43,441,883.27	44,820,277.36	43,428,526.40	131,690,687.03
disponible centro costo				-4,924,971.45
requerimiento total				¢126,765,715.58



Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

3-02-06-02 B.C.R

Los recursos requeridos para el pago de las obligaciones de Capital de Trabajo del último trimestre 2023 asciende a ¢127,0 millones.

03-01-11-10-06 BCR / COLONES

Para la obligación crediticia #01- 563-01-02-6052353 con el BCR fueron asignados recursos para el pago de los intereses por un monto de ¢165,6 millones, al 30 de setiembre los gastos registrados muestran un total de ¢135,6 millones, de acuerdo a las tablas de pago vigentes los recursos requeridos para el pago de los intereses de esta obligación ascienden a ¢81,9 millones, por lo que es necesario solicitar un aumento de ¢53,0 millones.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

3-02-06-02 B.C.R

Para cumplir con las obligaciones de la operación crediticia # 01- 563-01-02-6052353 es requerido el monto de ¢53,0 millones.

03-01-11-10-06 BCR / COLONES

Misma situación se presenta para esa operación con los recursos requeridos para la amortización de la obligación, pues fueron asignados ¢90,2 millones y al 30 de setiembre el gasto asciende a ¢61,2 millones, con un disponible de ¢29,0 millones y que de acuerdo a las tablas de pagos lo requerido corresponde a ¢37,9 millones, por lo que se solicita un aumento de ¢9,0 millones para cubrir los pagos de los meses de octubre a diciembre 2023

Como se puede observar en la siguiente tabla, donde muestra las variaciones entre los datos proyectados y los montos reales, tanto para la amortización como para los intereses.



Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	MONTOS PROYECTADOS		DATOS REALES	
					Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
21/02/2023	0							
21-mar-23	1	3,312,194,555.44	3,288,041,487.59	50,197,957.70	26,044,889.85	24,153,067.85	26,044,889.85	24,153,067.85
21-abr-23	2	3,288,041,487.59	3,276,752,981.09	39,913,647.70	28,625,141.20	11,288,506.50	28,851,650.70	11,216,903.30
21-may-23	3	3,276,752,981.09	3,264,439,414.99	39,920,209.95	27,606,643.85	12,313,566.10	27,689,167.75	12,289,670.85
21-jun-23	4	3,264,439,414.99	3,252,943,558.79	39,915,521.65	28,419,665.45	11,495,856.20	28,448,608.15	11,487,223.25
21-jul-23	5	3,252,943,558.79	3,240,427,523.49	39,922,084.80	27,406,049.50	12,516,035.30	26,729,208.50	12,719,629.60
21-ago-23	6	3,240,427,523.49	3,228,720,749.59	39,917,395.85	28,210,621.95	11,706,773.90	26,758,809.15	12,179,168.65
21-sep-23	7	3,228,720,749.59	3,216,905,494.44	39,923,959.90	28,108,704.75	11,815,255.15	26,018,880.10	12,498,864.05
21-oct-23	8	3,216,905,494.44	3,204,077,397.94	39,930,525.30	27,102,428.80	12,828,096.50		
21-nov-23	9	3,204,077,397.94	3,192,045,727.04	39,925,834.70	27,894,163.80	12,031,670.90		
21-dic-23	10	3,192,045,727.04	3,179,006,311.19	39,932,401.10	26,892,985.25	13,039,415.85		

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

8-02-06-02 B.C.R

El monto solicitado asciende a **ϕ9,0 millones** para poder cubrir la amortización de la operación #01- 563-01-02-6052353.

Partidas a Disminuir.

03-01-11-10-01 ATENCIÓN DEUDA BCR INFOCOMUNICACIONES

En el caso de la operación #6035006 fueron asignados recursos **ϕ288,1 millones** y han sido ejecutados al 30 de setiembre **ϕ182,2 millones**, los recursos requeridos para los meses de octubre a diciembre ascienden a **ϕ63,4 millones**, por lo que se requiere una disminución de **ϕ42,0 millones**.

La tabla siguiente muestra las variaciones de datos proyectados vrs datos reales.

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	MONTOS PROYECTADOS		MONTOS REALES	
					Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
13-ene-23	17	4,089,641,757.39	4,070,282,615.70	48,377,422.00	29,018,280.30	19,359,141.70	29,018,280.30	19,359,141.70
13-feb-23	18	4,070,282,615.70	4,050,996,487.79	48,762,888.50	29,476,760.60	19,286,127.90	29,476,760.60	19,286,127.90
13-mar-23	19	4,050,996,487.79	4,028,891,608.89	49,170,036.55	27,065,157.65	22,104,878.90	27,065,157.65	22,104,878.90
13-abr-23	20	4,028,891,608.89	4,009,234,183.35	49,597,685.87	29,940,260.34	19,657,425.53	30,217,806.20	19,189,809.35
13-may-23	21	4,009,234,183.35	3,989,093,552.06	48,970,695.74	28,830,064.44	20,140,631.30	28,836,438.80	20,401,855.60
13-jun-23	22	3,989,093,552.06	3,969,098,149.17	49,506,849.21	29,511,446.32	19,995,402.89	29,852,153.15	19,512,520.10
13-jul-23	23	3,969,098,149.17	3,948,586,793.46	48,831,344.53	28,319,988.83	20,511,355.70	27,821,593.50	20,942,875.65
13-ago-23	24	3,948,586,793.46	3,928,225,505.02	49,371,730.15	29,010,441.70	20,361,288.45	27,679,206.50	20,502,927.00
13-sep-23	25	3,928,225,505.02	3,907,678,628.52	49,305,933.11	28,759,056.61	20,546,876.50	20,907,106.90	20,907,106.90
13-oct-23	26	3,907,678,628.52	3,886,617,703.77	48,651,865.92	27,590,941.17	21,060,924.75		
13-nov-23	27	3,886,617,703.77	3,865,700,178.51	49,173,791.15	28,256,265.89	20,917,525.26		
13-dic-23	28	3,865,700,178.51	3,844,270,082.77	48,533,890.08	27,103,794.34	21,430,095.74		



Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

8-02-06-02 BCR

Se solicita disminuir el monto de ¢42,0 millones y poder cubrir lo requerido en gran parte de la deuda de las operaciones.

03-01-11-10-07 BICSA/DOLARES

Para cubrir la obligación correspondiente a la operación #205300691 BICSA se presupuestaron para el pago de intereses para el periodo 2023 ¢76,8 millones, mismos que al 30 de setiembre presentan un saldo de ¢30,7 millones. Los recursos requeridos para el resto del periodo ascienden a ¢16,3 millones (\$24.245,94) según la tabla de pagos y con una proyección de un TC de ¢600,0, por lo que se requiere disponer de ¢14,0 millones del saldo disponible, estos recursos sobrantes obedecen a que el tipo de cambio proyectado en las tablas de pago fue mayor que el utilizado a la hora de hacer efectivos los pagos, tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Proyección Tipo de Cambio	TC REAL PAGO	MONTOS PROYECTADOS		MONTOS REALES	
									Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
30-ene-23	2	1,293,340.87	1,276,141.23	27,210.00	10,010.36	17,199.64					5,606,182.26	9,612,642.84
28-feb-23	3	1,276,141.23	1,258,183.26	27,210.00	9,252.03	17,957.97					5,365,766.99	10,414,672.51
30-mar-23	4	1,258,183.26	1,241,191.51	27,210.00	10,218.25	16,991.75					5,230,446.59	9,851,512.21
30-abr-23	5	1,241,191.51	1,224,061.76	27,210.00	10,080.25	17,129.75	546.42	537.84	5,508,060.89	9,360,052.24	5,165,215.34	9,454,717.66
30-may-23	6	1,224,061.76	1,206,792.90	27,210.00	9,941.13	17,268.87	546.89	541.78	5,436,729.34	9,444,208.47	4,965,929.66	9,767,469.04
30-jun-23	7	1,206,792.90	1,189,383.78	27,210.00	9,800.89	17,409.11	547.36	545.84	5,364,652.20	9,529,121.35	5,081,996.79	9,727,862.01
30-jul-23	8	1,189,383.78	1,171,833.28	27,210.00	9,659.50	17,550.50	547.84	549.43	5,291,822.69	9,614,797.68	4,890,948.94	10,059,041.36
30-ago-23	9	1,171,833.28	1,154,140.25	27,210.00	9,516.96	17,693.04	548.31	547.10	5,218,233.93	9,701,244.33	4,944,777.07	9,911,338.73
30-sep-23	10	1,154,140.25	1,136,303.52	27,210.00	9,373.27	17,836.73	548.78	540.28	5,143,879.03	9,788,468.22	4,820,262.49	9,890,279.81
30-oct-23	11	1,136,303.52	1,118,321.93	27,210.00	9,228.41	17,981.59	549.25		5,068,751.00	9,876,476.34		
30-nov-23	12	1,118,321.93	1,100,194.31	27,210.00	9,082.38	18,127.62	549.73		4,992,842.80	9,965,275.74		
30-dic-23	13	1,100,194.31	1,081,919.46	27,210.00	8,935.15	18,274.85	550.20		4,916,147.32	10,054,873.54		

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

3-02-07-02 BICSA

Por las variaciones en el tipo de cambio esta partida presenta excedentes por que se requiere disminuirla en ¢14,0 millones.



03-01-11-10-07 BICSA/DOLARES

Misma situación se presenta para la misma operación, pero con la amortización correspondiente, para el mismo periodo fueron asignados ¢153,4 millones, de los cuales presenta al 30 de setiembre una ejecución de ¢88,7 millones y un disponible de ¢64,7 millones. El requerimiento para los tres últimos meses del año asciende a ¢32,6 millones (\$54.384.06 TC proyectado ¢600), por lo que se requiere disponer de ¢30,0 millones del saldo disponible, esto recursos sobrantes obedecen a que el tipo de cambio proyectado en las tablas de pago fue mayor que el utilizado a la hora de hacer efectivos los pagos, tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Proyección Tipo de Cambio	TC REAL PAGO	MONTOS PROYECTADOS		MONTOS REALES	
									Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
30-ene-23	2	1,293,340.87	1,276,141.23	27,210.00	10,010.36	17,199.64					5,606,182.26	9,612,642.84
28-feb-23	3	1,276,141.23	1,258,183.26	27,210.00	9,252.03	17,957.97					5,365,766.99	10,414,672.51
30-mar-23	4	1,258,183.26	1,241,191.51	27,210.00	10,218.25	16,991.75					5,230,446.59	9,851,512.21
30-abr-23	5	1,241,191.51	1,224,061.76	27,210.00	10,080.25	17,129.75	546.42	537.84	5,508,060.89	9,360,052.24	5,165,215.34	9,454,717.66
30-may-23	6	1,224,061.76	1,206,792.90	27,210.00	9,941.13	17,268.87	546.89	541.78	5,436,729.34	9,444,208.47	4,965,929.66	9,767,469.04
30-jun-23	7	1,206,792.90	1,189,383.78	27,210.00	9,800.89	17,409.11	547.36	545.84	5,364,652.20	9,529,121.35	5,081,996.79	9,727,862.01
30-jul-23	8	1,189,383.78	1,171,833.28	27,210.00	9,659.50	17,550.50	547.84	549.43	5,291,822.69	9,614,797.68	4,890,948.94	10,059,041.36
30-ago-23	9	1,171,833.28	1,154,140.25	27,210.00	9,516.96	17,693.04	548.31	547.10	5,218,233.93	9,701,244.33	4,944,777.07	9,911,338.73
30-sep-23	10	1,154,140.25	1,136,303.52	27,210.00	9,373.27	17,836.73	548.78	540.28	5,143,879.03	9,788,468.22	4,820,262.49	9,890,279.81
30-oct-23	11	1,136,303.52	1,118,321.93	27,210.00	9,228.41	17,981.59	549.25		5,068,751.00	9,876,476.34		
30-nov-23	12	1,118,321.93	1,100,194.31	27,210.00	9,082.38	18,127.62	549.73		4,992,842.80	9,965,275.74		
30-dic-23	13	1,100,194.31	1,081,919.46	27,210.00	8,935.15	18,274.85	550.20		4,916,147.32	10,054,873.54		

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

8-02-07-02 BICSA

Se requiere disminuir la suma de ¢30,0 millones producto de las variaciones del tipo de cambio según tabla anterior.

**3. NEGOCIO ENERGÍA – SERVICIOS CORPORATIVOS****3.1 NEGOCIO ENERGÍA – PARTIDAS A AUMENTAR****01-02-01-01-01 DIRECCIÓN ENERGÍA ELECTRICA**Contratación de diseño de las obras asociadas a la ampliación de la Subestación reductora Cóncavas.

Como parte de los estudios del Departamento de Planificación y Desarrollo de Redes en conjunto con la Dirección de Energía se encuentra en proceso de contratación de los servicios de diseño de las obras asociadas para la ampliación de la Subestación Reductora Cóncavas.

Con el fin de poder atender el crecimiento de la demanda en JASEC se han determinado varias opciones de proyecto a corto, mediano y largo plazo, dentro de las cuales está la ampliación de la Subestación Cóncavas con un tercer transformador de 45 MVA.

La opción de ampliación de Cóncavas se ha determinado ser la más inmediata para atender la demanda a corto plazo, pues no conlleva grandes modificaciones a la subestación y le permitiría a JASEC contar 45 MVA de potencia adicionales. Dicho proyecto de acuerdo a las proyecciones del ICE se estima entre en operación a principios del 2026, para lo cual se debe iniciar este año con los diseños de las obras necesarias para dicha ampliación.

Por lo que los recursos son requeridos para el servicio de diseño de las obras asociadas para la ampliación de la Subestación Reductora.

Además del punto de transformación se requiere contar con el diseño de las obras para la subtransmisión y distribución de la potencia adicional en los lugares donde se requiere, prioritariamente en las zonas industriales, específicamente para dos líneas de subtransmisión, un patio de interruptores y un circuito de distribución.

Por lo tanto, el requerimiento es el siguiente:

Línea	Nombre de Artículo	unidad	Cantidad	Monto Unitario
1	Diseño de un módulo de subestación en 34.5k kV ST Concavas	Na	1,00	€37.042.739,00



Línea	Nombre de Artículo	unidad	Cantidad	Monto Unitario
2	Diseño del Patio de Interruptores la Lima en voltaje de 34.5 Kv, tipo GIS.	Na	1,00	¢18.942.563,00
3	Diseño de Alimentador Cónccavas - PI la Lima.	1 Na	1,00	¢5.759.653,00
4	Diseño de Alimentador Cónccavas - PI Zona Franca.	2 Na	1,00	¢16.345.203,00
5	Diseño de un circuito de distribución subterráneo para 34,5 kV.	Na	1,00	¢4.297.176,00
Total				¢82.387.334,00

Ahora bien, de los ¢82,4 millones que se necesitan, se cuentan con ¢25,6 millones que corresponden a un cambio de objeto de gasto – incluido en esta modificación - por eso se indica que la partida se debe aumentar en ¢56,8 millones.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-99-00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo

En la partida 1-04-99-00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo se asignan ¢56,8 millones, los recursos se requieren para la contratación del diseño de las obras asociadas para la ampliación de la Subestación Reductora Cónccavas.

01-01-02-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA OPERAR LA RED

Mantenimiento de torres de inhibidores de descarga atmosférica y mantenimiento correctivo de la torre de comunicaciones.

En los últimos años JASEC ha realizado importantes esfuerzos no sólo para satisfacer la atención de servicios en forma oportuna, sino también para garantizar el uso de tecnología de punta y cumplir a cabalidad con la normativa dispuesta por el Ente Regulador para el sector eléctrico.



Es por esto que se cuenta con distintas torres de comunicación y donde también cuenta con sistemas de descarga atmosférica que han permitido proteger la infraestructura crítica en estos sitios ante este tipo de eventos atmosféricos.

A efecto de continuar brindando un servicio oportuno y de calidad dentro del marco regulatorio nacional, es imprescindible disponer de los recursos oportunamente solicitados, pues en caso contrario, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Operación de la Red se verá lesionado.

El cumplimiento de este objetivo ha implicado el desarrollo de una estrategia en el área de operación que asegure a la empresa contar con infraestructura de calidad, velando por que cuentes con condiciones adecuadas y a la vez brindar el mantenimiento a los inhibidores de descarga instalados de forma adecuada.

En este sentido, se estima de carácter prioritario el cumplir con lo requerido y establecer los planes de acción que sean necesarios para cumplir lineamientos establecidos, velando que se cuente con los servicios de mantenimiento necesarios para poder satisfacer tanto las comunicaciones internas como contar con los sistemas de descargas atmosférica en condiciones adecuadas y más aún la infraestructura que soporta estos sistemas, el cual ante un fallo de los vientos y soportes puede conllevar a un accidente grave que afecta a terceros, no solo los servicios internos y externos que ofrece nuestra institución.

Se requiere la contratación para la implementación de mantenimiento preventivo y correctivo de las torres y de los sistemas de inhibidores.

La importancia de gestionar esta contratación radica en mantener la infraestructura en las condiciones idóneas, así como los sistemas de descargas en condiciones adecuadas, tal que permita proteger los bienes e infraestructura de los puntos donde se encuentran instalados.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-08-03-00 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras

Se asignan ϕ 13,0 millones en la partida 1-08-03-00 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras, los recursos que se requieren son para atender brindar mantenimiento preventivo y correctivo de las torres e inhibidores propiedad de JASEC los cuales son utilizadas para la instalación puntos de repetición. Poder dar este mantenimiento permitiría dar continuidad a los servicios que brindan estos sistemas en la operativa de la red y aseguraría la infraestructura existente de las torres instaladas en Patio de interruptores El Bosque (2), Zona Franca (1), Almacén Central (1) y Subestación Tejar (1) y Lago Sur (1).



01-01-08-11-01 NORMATIVA TÉCNICA ELÉCTRICAPara adquisición de 15.000 metros de cable tríplex.

El Departamento Servicios Técnicos se encarga de dar continuidad a obra denominada Crecimiento, actualización y modernización del equipo de medición.

El proyecto de micro inversión denominado “Crecimiento, actualización y modernización del equipo de medición”, está orientado a cubrir la demanda de servicios eléctricos nuevos y mantener un proceso continuo de actualización y modernización del equipo de medición instalado en los puntos de comercialización de los clientes. Las obras se subdividen en atención de la demanda de servicios eléctricos nuevos (crecimiento) y actualización de los sistemas de medición instalados actualmente (modernización y actualización).

El alcance de la obra contempla la adquisición de materiales, equipos y accesorios para medición para hacer frente a la instalación, mantenimiento y actualización de los sistemas de medición de los clientes residenciales, comerciales e industriales, dentro del área de concesión.

El objetivo principal es asegurar el cumplimiento de las normas y reglamentos técnicos que regulan el negocio de distribución y comercialización de energía eléctrica establecidos por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Las obras relacionadas al cumplimiento normativo son consideradas como permanentes y tienen como objetivo dotar de insumos a la institución para poder cumplir con las normas técnicas:

- Supervisión de la calidad del suministro eléctrico en baja y media tensión (AR-NT-SUCAL)
- Supervisión de la comercialización del suministro eléctrico en baja y media tensión (AR-NT-SUCOM)
- Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL)
- Supervisión de la instalación y equipamiento de acometidas eléctricas (AR-RT-SUINAC)

Para el caso específico se requiere dotar a la institución de materiales y equipos necesarios para poder atender las solicitudes de servicios nuevos y los planes de mantenimiento de medidores instalados con la finalidad de asegurar el cumplimiento técnico establecido para dicha actividad.

Según lo establecidos en la norma Supervisión del uso, funcionamiento y control de medidores de energía eléctrica (AR-NT-SUMEL), artículo N°6, corresponde apropiar



recurso para poder adquirir la totalidad de insumos necesarios para garantizar la continuidad de actividades directamente relacionadas a la instalación de servicios eléctricos, así como su adecuado mantenimiento.

“Artículo 6. Sistema de medición

*Las empresas distribuidoras o comercializadoras **proveerán e instalarán por su cuenta, los contadores, los transformadores de potencial y corriente, y demás dispositivos necesarios para la medición y registro de la energía consumida y potencia demandada por sus abonados y usuarios, de acuerdo con el uso, cantidad de energía consumida, potencia demandada y el tipo de servicio, de conformidad con lo establecido en la norma AR-NT-SUCOM “Supervisión de la comercialización del suministro eléctrico en baja y media tensión” y la norma AR-NT-POASEN “Planeación, Operación y Acceso al Sistema Eléctrico Nacional”.***

JASEC como empresa regulada debe dar cumplimiento a las normas técnicas emitidas por ARESEP y el Gobierno Central, en ese sentido, corresponde solicitar los recursos para poder garantizar a los abonados sistemas de medición actualizados, precisos y confiables con la finalidad facturar adecuadamente la energía consumida.

Estadísticas de consumo:

Para efectos de este documento, nos vamos a centrar en un insumo específico que se utiliza a nivel institucional pero el mayor demandante es el Departamento Servicios Técnicos, hablamos del cable conductor neutracen para acometidas eléctricas aéreas para servicios residenciales.

Para la instalación de los servicios eléctricos residenciales se requiere la conexión de los servicios por medio de conductores de acometida, según reporte generado por el almacén, se evidencia que en entre el periodo comprendida de enero de 2020 a agosto de 2023, el consumo promedio de cable conductor neutracen 3x4 AWG fue de 2.272 metros por mes.

**Imagen Detalle del reporte de consumo de materiales.**

	CONSUMO MENSUAL	Fecha: 28/09/2023 11:24:49
	JUNTA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS DE CARTAGO	Reporte: RPINV126
		Usuario: FFERNANDEZ
		Módulo: Inventarios
		Página: 1 de 1
Periodo: JANUARY 2020 - SEPTEMBER 2023		

Bodega: 14 - PARTES DE REPUESTOS Y EQUIPO AUX EN CUSTODIA PTIO MATERIALES**10-15-04-04-06 CABLE ALUMINIO TRIPLEX 3X4 AWG**

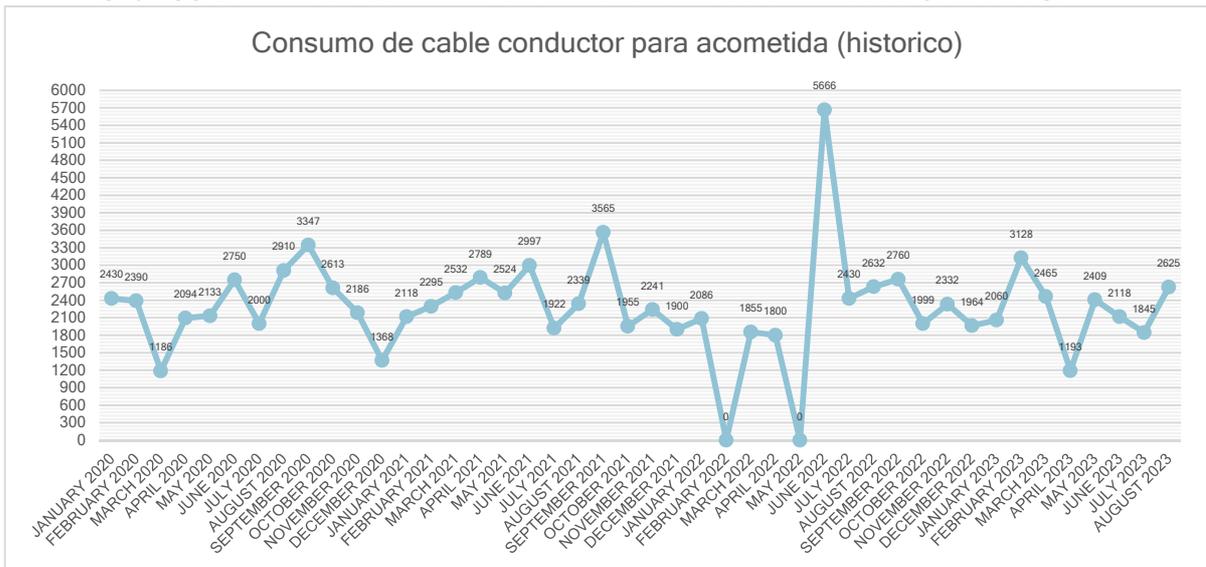
Mes	Año	Cantidad (MTS)
JANUARY	2020	2,430
FEBRUARY	2020	2,390
MARCH	2020	1,186
APRIL	2020	2,094
MAY	2020	2,133
JUNE	2020	2,750
JULY	2020	2,000
AUGUST	2020	2,910
SEPTEMBER	2020	3,347
OCTOBER	2020	2,613
NOVEMBER	2020	2,186
DECEMBER	2020	1,368
JANUARY	2021	2,118

**Tabla Detalle desglosado de consumo de materiales por mes.
Cable neutracen 3x4 AWG.**

Mes	Año	Cantidad Cable (MTS)
JANUARY	2020	2430
FEBRUARY	2020	2390
MARCH	2020	1186
APRIL	2020	2094
MAY	2020	2133
JUNE	2020	2750
JULY	2020	2000
AUGUST	2020	2910
SEPTEMBER	2020	3347
OCTOBER	2020	2613
NOVEMBER	2020	2186
DECEMBER	2020	1368
JANUARY	2021	2118
FEBRUARY	2021	2295
MARCH	2021	2532
APRIL	2021	2789
MAY	2021	2524
JUNE	2021	2997
JULY	2021	1922
AUGUST	2021	2339
SEPTEMBER	2021	3565
OCTOBER	2021	1955
NOVEMBER	2021	2241
DECEMBER	2021	1900
JANUARY	2022	2086
FEBRUARY	2022	0
MARCH	2022	1855
APRIL	2022	1800



Mes	Año	Cantidad Cable (MTS)
MAY	2022	0
JUNE	2022	5666
JULY	2022	2430
AUGUST	2022	2632
SEPTEMBER	2022	2760
OCTOBER	2022	1999
NOVEMBER	2022	2332
DECEMBER	2022	1964
JANUARY	2023	2060
FEBRUARY	2023	3128
MARCH	2023	2465
APRIL	2023	1193
MAY	2023	2409
JUNE	2023	2118
JULY	2023	1845
AUGUST	2023	2625
Total:		99951

Gráfico Detalle de consumo de conductores de acometida 3X4 AWG.**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**2-05-01-01 Conductor de Cable

En la partida 2-05-01-01 Conductor de Cable se asignan ¢11,3 millones necesarios para completar los requerimientos de cable tríplex del Departamento Servicios Técnicos.



3.2 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS – PARTIDAS A AUMENTAR

10-02-01-02-01 Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones

Aumento espacio de almacenamiento SAN Huawei

Este año se experimentó dos grandes alzas en el consumo de disco de almacenamiento de la SAN, el primero se dio en el lapso del 29 enero al 20 de febrero, pasando de 27 Teras a 34 Teras de consumo, y el segundo evento se dio entre el 23 de marzo al 5 de abril pasando de 37 Teras a 45 Teras de consumo, dejándonos en un 80% de espacio consumido y con solo un 20% de disponible.

Investigando se ha determinado una serie de actividades de los usuarios en los cuales están dejando almacenada gran cantidad de documentos de investigaciones, imágenes de inspecciones, digitalización de documentos, facturación digital, expedientes electrónicos, entre otros que antes se mantenían en los equipos de ellos o medios extraíbles y que ahora por los sistemas de seguridad implementados se han visto obligados a usar la SAN para el resguardo de los mismos.

De continuar con esta demanda de espacio para almacenamiento el sistema Huawei proyectaba un uso del 100% al 8 de agosto de este año, para ello se contactó con fabrica y nos proporcionaron una herramienta que nos ayudó a customizar el equipo recuperando espacio lo que nos dio un poco más de tiempo calculando ahora al mes de julio del 2024 llegar a una capacidad crítica de espacio de almacenamiento.

De parte del departamento de Facturar se están implementando nuevos sistemas que proyectan hacer un uso importante de este recurso ya que al menos del proceso de Hurto se van a guardar gran cantidad de imágenes lo que podría provocar que lo que nos queda de espacio se agote muy rápidamente.

Por este motivo se requiere al menos la adquisición de 4 discos de 7.68 Teras para contar nuevamente con un crecimiento de aproximado de un 40% y tener suficiente espacio para el uso requerido por los funcionarios de la institución.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente en un lapso de dos meses los requerimientos nuevos de los usuarios mismos que no habían sido informados a nosotros consumieron más de un 30% del espacio del equipo, lo cual es anormal, pero esperamos contar con espacio suficiente para unos 3 a 4 años con esta adquisición, con la finalidad garantizar que los servicios que se brindan a JASEC por medio de su centro de datos sigan brindando 24x7x30.

Como se indicó; en la parte técnica se ha tenido que sacrificar cantidad de respaldos por espacio para satisfacer la demanda de los usuarios, el problema de esto es que



cada vez se cuenta con menos espacio y en caso de requerir una recuperación de alguna documentación sensible la disponibilidad de la misma ya no sería de 3 horas sino de 24 horas que se podría perder, y se puede retener solo 7 días y no 15 como es lo recomendado, es por esta razón que se requiere en el menor tiempo posible contar con los recursos aprobados para dar inicio a la contratación para la adquisición de 4 discos de 7.68TB SSD NVMe para ampliar el espacio de almacenamiento del SAN Huawei Dorado.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-05-00 Equipo y programas de cómputo

Según se indicó existe un riesgo al no contar con suficiente espacio para el respaldo de información, razón por la cual se requiere la adquisición de 4 4 discos de 7.68TB SSD. Cada disco tiene un costo de \$7.500,0, para un total de \$30.000,0, proyectado a un tipo de cambio de ¢600,0, se requiere la asignación de ¢18,0 millones.

10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

Reajuste precios vigilancia

En cumplimiento con los objetivos del departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos surge la necesidad de prever los recursos económicos para el pago de reajustes de precios de las contrataciones que se manejan en este departamento, razón por la que de la licitación abreviada No 2018LA-000027-00183001 denominada Servicios de Vigilancia Instalaciones JASEC, el adjudicatario solicita el reajustes de precios correspondiente al periodo del 01 de mayo hasta el 31 de julio del 2023.

Para determinar la correcta aplicación de recursos sobre la solicitud descrita se cuenta con la verificación de los cálculos de parte del departamento Tarifas.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-06-01 Servicios generales (servicios de vigilancia)

Para cubrir las erogaciones para el pago de reajuste de precios se requiere contar con la asignación de recurso por la suma de ¢12,3 millones.

**10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional**Adquisición de café

JASEC, cuenta con comedores en todos los centros de trabajo totalmente acondicionados para la ingesta de alimentos. En este sentido, JASEC proporciona los equipos de cocina para que los funcionarios realicen la preparación del café en caso que se requiera y así asegurar llevar a cabo la función logística de acuerdo con los requerimientos de la Institución.

Al 02/10/2023, queda un saldo en el Almacén Central de 93 paquetes de café, Siendo que el consumo promedio es de 120 kilos por mes, de acuerdo con los datos estadísticos se proyecta que solo alcanzaría parcialmente para el mes de noviembre del 2023.

En este sentido, se requiere un total de 370 kilos de café para los meses de noviembre-diciembre del 2023, enero y febrero del 2024. Ya que para marzo se programa la adjudicación de la contratación para este artículo.

Para el periodo en cuestión se estima el siguiente consumo:

Descripcion	Saldo actual	Nov-Dic Consumo	Enero Consumo	Febrero Consumo	Requerido
Café	93	130	120	120	370

Según los argumentos, se solicita la asignación de recursos con objetivo de gestionar una ampliación al contrato actual para proveer el insumo de café en las diferentes sedes de JASEC.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**2-02-03-00 Alimentos y bebidas

Para promover la aplicación del contrato y adquirir 370 paquetes de café, con un costo unitario de ¢2.265,00 se solicita la autorizar la suma total de ¢0,8 millones.

10-02-04-06-01 Gestión Logística InstitucionalReajuste precios servicios de fumigación

La división de Infraestructura del Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos JASEC, garantiza el buen funcionamiento



de la infraestructura institucional, realizando tanto los trabajos de reparación pertinentes de manera oportuna (mediante la intervención de su cuadrilla), así como por medio de los servicios contratados que se requieran.

Es así como uno de los servicios requeridos para el bienestar del ambiente laboral es contar con un control de plagas (insectos, etc.) por medio de un servicio de fumigación contratado, el cual asiste la aplicación de producto en sus diferentes sedes institucionales JASEC, en el caso particular mediante la contratación ejecutada en el periodo desde diciembre de 2019 hasta julio del 2022.

Los proveedores cuentan con la posibilidad de aplicar reajustes del monto facturado, en esta oportunidad el proveedor Fumigadora COROIN S.A., solicita reajustar la facturación por los servicios brindados, en el periodo que se desarrolló el contrato.

Para determinar la correcta aplicación de recursos sobre la solicitud descrita se cuenta con la verificación de los cálculos de parte del departamento Tarifas.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-99-00 Otros servicios de gestión y apoyo

Para atender el pago de reajuste de precios, según el cálculo verificado se requiere contar con la asignación de recurso por la suma de ¢0,3 millones.

10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

Bomba de agua.

Se solicitan recursos presupuestarios para solventar una necesidad imprevista para adquirir una Bomba para agua, a ser empleada tanto en el mantenimiento de la Infraestructura institucional como en el proceso de reparación vehicular en el Taller Mecánico JASEC (sede Fátima). El imprevisto que surgió se debe a que una vez que el equipo en cuestión presentó una avería profunda fue valorada técnicamente, con lo que se determinó que los costos de reparación dejaron de ser rentables para la institución y en su lugar, conviene invertir en la compra de un nuevo equipo.

Cabe indicar que, contar con este equipo es indispensable para la realización satisfactoria de las actividades operativas, especialmente para lavados de: piezas y vehículos.

Con la compra de este artículo se solventan las necesidades de adquisición de equipo que presenta el Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento



de Edificios y Vehículos JASEC. Los recursos no han sido asignados a raíz de que esta necesidad se presentó de manera imprevista y se necesitó plantear la presente solicitud de Modificación presupuestaria. Al no contar con este equipo, la institución se expone a problemas como: higiene (suciedad de las unidades vehiculares), operativos (dificultad para garantizar la limpieza de piezas en labores de reparación dentro del Taller Mecánico JASEC, consecuentemente, se incrementarán los tiempos de reparación), vida útil de activos (al no realizar la debida limpieza de los equipos, estos se deterioran en un menor tiempo al previsto de fábrica), comodidad (causados a los usuarios al tener que utilizar vehículos con suciedad), imagen (producto de la exposición al público de los vehículos institucionales estando estos sucios). El monto solicitado sólo incluye el costo del equipo, ya que el personal técnico JASEC realizará la instalación correspondiente, así como el seguimiento al mantenimiento que este requiera.

El equipo se requiere adquirir mediante la modalidad de Caja chica. Con fundamentado en lo que dicta el artículo 12 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, cumpliendo con aspectos como:

- Se trata de una compra menor, indispensable e impostergable.
- No excede el diez por ciento (10%) del monto previsto para la licitación reducida correspondiente al régimen ordinario.
- Se trata de la adquisición de un bien (Bomba para agua). La adquisición no resulta más onerosa que el procedimiento ordinario de contratación a realizar.
- Implica un costo beneficio en favor de la Administración, por cuanto se garantiza la compra del bien al mismo costo y calidad, pero en un menor tiempo.
- No haya fragmentación. Se trata de un único equipo, del cual no se cuenta con existencias en Almacén Central JASEC, así como tampoco se tienen requerimientos similares durante el año.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-99-00 Maquinaria y equipo diverso

Según el estudio de razonabilidad de precios realizado se determina que se requiere contar con la aprobación por la suma de ¢0,1 millones para atender la adquisición de una bomba de agua.



10-01-01-01-01 Junta Directiva**Viáticos en el exterior (Feria Ecomondo-Remini Italia)**

Para poder hacer una adecuada planificación de la red el personal técnico ha utilizado técnicas tradicionales de planificación de crecimiento de la red, así como asegurar el conocimiento de las últimas técnicas y tecnologías que permitan asegurar el crecimiento de la infraestructura de manera planificada y con lo último que se practica en el mundo para este tipo de desarrollos.

Es por esta razón que la Junta Directiva de JASEC ha aprobado en la sesión ordinaria No. 076-2023 la participación del Ing. Cristian Acuña de la Feria Ecomondo, a realizarse del 7 al 10 de noviembre del 2023, en Rimini Italia, autorizando de esta manera el cubrir los viáticos que se requieran fuera del país por asistencia de esta persona a la actividad en representación de JASEC, por lo que solicitan recursos para cubrir lo que se requiere en viáticos producto del viaje asociado.

El no contar con estos recursos imposibilitará la participación de JASEC en la actividad y con ellos permitir al personal técnico de conocer de las últimas tendencias asociadas a desarrollo de infraestructura eléctrica a nivel mundial e impactar la calidad y continuidad del servicio que se brinda hoy en día a nuestros clientes, originando riesgos financieras y legalmente a futuro en la institución por posibles denuncias de incumplimiento de las normativas técnicas vigente por parte de ARESEP asociado a SUCAL y SUCOM.

La asignación de recursos se realiza con fundamento en el reglamento de viáticos de la Contraloría General de la República, que regula la autorización de gastos de viajes en el exterior mediante sus artículos N°31 y N°32.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar****1-05-04-00 Viáticos en el exterior**

Se requiere realizar el pago de viáticos fuera del país al Ing. Cristian Acuña Brenes por asistencia a Feria Ecomondo 2023, representando a JASEC en la misma y atender los gastos no cubiertos por la administración de la feria, que de acuerdo al Reglamento de la contraloría General de la Republica en este tema, se tiene definido suministrar los recursos por la suma de ¢0,1 millones para traslado aeropuerto- hotel, traslado hotel aeropuerto.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS - PARTIDAS A DISMINUIR****3.3 NEGOCIO ENERGIA - PARTIDAS A DISMINUIR****01-01-02-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPERAR LA RED**

La administración debido, a la obsolescencia tecnológica y licenciamientos caducados requiere realizar la implementación de un nuevo sistema SCADA/DMS que integre las necesidades de los departamentos de distribución y generación, que contenga los módulos necesarios para la óptima operación, garantizando la disponibilidad, confiabilidad y la seguridad del sistema, con los desarrollos tecnológicos que el mercado nos demanda, por ello el desarrollo y puesta en marcha del sistema SCADA y DMS de la red de Distribución y el Área de Generación.

En la Plataforma SICOP se publicó la licitación mayor 2023LY-000001-0018300001 denominada “Instalación y puesta en marcha de solución integral de software SCADA y DMS para el área de distribución y generación de JASEC”, cerrando recepción de oferta el día 02/03/2023. Se procede a adjudicar como se indica:

[5. Información de contrato] - ELECTROVAL TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA**[5. 1. Contrato]**

Número del contrato	Detalle del contrato	Monto del contrato	Fecha de contrato	Vigencia del contrato	Estado
0432023104800029-00	Contrato »	USD 2.030.257,553	16/08/2023	4Años	Contrato notificado

Debido a la importancia del sistema SCADA, la administración requería contar con soporte y mantenimiento de la plataforma actual en el lapso que quedaba en firme la licitación 2023LY-000001-0018300001.

Mediante licitación reducida 2023LD-000011-0018300001 denominada “Adquisición de soporte y mantenimiento correctivo del Sistema SCADA PRISM, ACS”, la administración requería la contratación del Servicio de soporte y mantenimiento correctivo del Sistema SCADA, PRISM de ACS propiedad de JASEC para solventar fallas en el sistema y garantizar las licencias del software propio y de terceros, por un periodo de 6 meses.

La Junta de Adquisiciones mediante oficio SUBG-SA-PROV-264-2023 declara el concurso infructuoso, con base en el Informe Legal N°GG-AJ-SGC-24-2023 suscrito por la Licda. Sofía Gamboa Calvo, Abogada de la Asesoría Jurídica Institucional y de conformidad con lo establecido en el numeral N°139 del Reglamento a la Ley General del Contratación Pública N°9986, se declara el concurso Infructuoso, toda vez que la única oferta participante carece de capacidad legal para concursar y ser



considerada apta para pactar con la administración contratante, por cuanto la oferta presentada por Ingeniería y Tecnología Aplicada S.A. "ITECNA S.A.", deviene en inválida para continuar con el proceso de la contratación. (mes de mayo de 2023)

En vista del traslape de tiempos y el estado avanzado de la Licitación mayor 2023LY-000001-0018300001, la administración decide no sacar el contrato soporte y mantenimiento correctivo del Sistema SCADA PRISM, ACS y acelerar las acciones para que se implemente el nuevo sistema SCADA.

Por tal razón los recursos no se ejecutarán y es indispensable disponerlos para la adquisición de insumos urgentes que amenazan la continuidad del negocio.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-08-08-00 Mantenimiento y Reparación Equipo de Cómputo y Sistemas de Información.

Se propone una disminución de ¢24.3 millones correspondientes a recursos excedentes del contrato soporte y mantenimiento correctivo del Sistema SCADA PRISM, ACS.

Excedentes del Área de Distribución

El Área de Distribución realizó una revisión para determinar recursos excedentes, a continuación, se detallan los recursos que se proponen disminuir con la presente modificación.

Responsable	Centro	Cuenta	Monto	Observaciones
Cristian Acuña Brenes	01-02-01-01-01	1-04-99-00	¢714.722,50	Es a un saldo que no se va a utilizar por la Dirección de Operaciones.
Pedro Angulo Monge	01-01-04-04-01	2-03-01-00	¢3.986,73	Corresponde a un saldo de una contratación.
Pedro Angulo Monge	01-01-04-04-01	2-99-99-00	¢160.000,00	Corresponde a un saldo de una compra que se iba a realizar por caja, pero no se pudo realizar.
Roger Carrillo Hernández	01-01-04-03-01	1-05-02-00	¢439.500,00	Corresponde a una cuenta para viáticos dentro del país, no se va consumir este año 2023.
Total rebajado de otras partidas			¢1.318.209,23	



3.4 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS – PARTIDAS A DISMINUIR

10-02-06-01-01 CUENTAS TRANSITORIAS

Disminución de Seguro riesgos profesionales.

Según la partida 1-06-01-17 (Seguro riesgos profesionales), una vez que se ejecuta la renovación anual de la vigencia de la póliza en el mes de marzo 2023, se obtiene un saldo remanente disponible.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-06-01-17 Seguro riesgos profesionales

Con fundamento en la ejecución de la partida se registra la disponibilidad de recursos, que serán asignados para otras necesidades institucionales por la suma de ¢21,0 millones.

10-02-04-03-01 GESTIÓN TRANSPORTES INSTITUCIONAL

Disminución de Combustibles.

Según la valoración realizada por la división de transportes institucional se cuenta con recursos suficientes para atender el gasto proyectado de suministro de combustible por el periodo restante del año y además se obtiene un remanente disponible para redistribuir en otras necesidades.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

2-01-01-00 Combustibles y Lubricantes

Se solicita disminuir la partida de combustibles por la suma de ¢13,1 millones, debido a que se cuenta con recursos suficientes para atender el gasto proyectado de suministro de combustible por el periodo restante del año.



10-01-01-01-01 JUNTA DIRECTIVA

Disminución de Gastos de alimentación.

Debido a que las sesiones de Junta Directiva se mantendrán por lo que resta del año de manera virtual, el gasto de alimentación no se realizará y considerando el interés institucional de contar con conocimientos relacionados con de las últimas tendencias asociadas a desarrollo de infraestructura eléctrica a nivel mundial, se considera oportuno una reasignación y así utilizar los recursos de la mejor forma.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

2-02-03-00 00 Alimentos y bebidas

Considerando la disponibilidad de los recursos se propone una reasignación en dicha partida por la suma de $\text{¢}0,1$ millones.

3.5 CAMBIO DE OBJETO DE GASTO

3.5.1 CAMBIO DE OBJETO DE GASTO - NEGOCIO DE ENERGÍA

01-02-01-01-01 DIRECCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Cambio de objeto de gasto para contratar el estudio de conexión preliminar para la ampliación de la Subestación Reductora Cóncavas.

Como parte de los estudios de viabilidad técnica, el Departamento de Planificación y Desarrollo de Redes, en conjunto con la Dirección de Energía, se encuentra en proceso de elaboración de los estudios de viabilidad técnica para la ampliación de la Subestación Reductora Cóncavas.

La reglamentación nacional y regional indica que, para cualquier proyecto de extracción de potencia del Sistema Eléctrico Nacional, sea nuevo o existente (ampliación), se requiere tramitar con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) un estudio de conexión preliminar.

Los proyectos de ampliación de subestaciones conllevan obras en alta y media tensión, al ser el ICE el operador y propietario de la red de alta tensión en el País, el desarrollo de este tipo de proyectos involucra directamente al ICE.



Con el fin de poder atender el crecimiento de la demanda, en conjunto el ICE y JASEC se han determinado varias opciones de proyecto a corto, mediano y largo plazo. En este sentido, se están iniciando los estudios de prefactibilidad para la ampliación de la Subestación Cóncavas con un tercer transformador de 45 MVA.

Se ha determinado que, la opción de ampliación de Cóncavas es la más inmediata para atender la demanda a corto plazo, pues no conlleva grandes modificaciones a la subestación y le permitiría a JASEC contar 45 MVA de potencia adicionales.

Dicho proyecto, de acuerdo con las proyecciones del ICE, se estima que entre en operación a principios del 2026, para lo cual se debe iniciar este año con el proceso del estudio de conexión preliminar.

En el caso de la ampliación de la Subestación Reductora Tejar, será una obra que se proyecta realizar a mediano plazo. Se están valorando otras opciones de ampliación para esta subestación, dentro de las cuales está la que se había proyectado originalmente.

En conclusión, los recursos para el estudio de conexión definitivo para la ampliación de la Subestación Tejar no se van a requerir este año, y dependiendo del proyecto de ampliación que se desarrolle, podría requerirse un estudio de conexión definitivo y/o preliminar. Estos recursos, que fueron asignados mediante el Presupuesto Extraordinario 1-2023, entonces se reasignan para contratar el estudio de conexión preliminar para la ampliación de la Subestación Reductora Cóncavas, manteniendo el mismo centro y cuenta presupuestaria.

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO MILLONES
Energía	01-02-01-01-01	1-04-99-00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	25,6
Total:			25,6

3.5.2 NEGOCIO DE SERVICIOS CORPORATIVOS

Cambio de objeto de gasto para adquisición switch y routers

Actualmente JASEC cuenta con una serie de dispositivos de red como lo son routers o enrutadores capa 3 y switches capa 3 que permiten brindar acceso a través de la red de datos a sistemas de información, correo electrónico, navegación por internet, entre otros. Estos dispositivos ya están en su gran mayoría obsoletos y a partir del año 2024 el 100% de los dispositivos actuales entran en su etapa de obsolescencia.



Un fallo en los dispositivos actuales tiene la consecuencia de que un sector o todos los empleados de JASEC no puedan ingresar a los sistemas de información, correo, navegar por internet, entre otros, afectando la atención al cliente, así como la generación de facturas de energía e internet hacia los clientes finales.

En el presupuesto para el año 2023 se otorgaron recursos por un monto de ¢15,0 millones de colones para adquirir una herramienta de “Seguridad por Monitoreo” para poder monitorear los dispositivos routers o enrutadores capa 3 y switches capa 3 el cual se aprobó y se asignó a la reserva 23370, en la cuenta 5-01-05-00 Equipo y programas de cómputo del centro 10-02-01-02-01. En el transcurso del año se localiza, instala y se empieza a utilizar una herramienta de “seguridad para monitoreo”, por lo que el monto reservado ya no se utilizara para adquirir una herramienta de “Seguridad por Monitoreo”

Actualmente se encuentra en un proceso de contratación (N°2023LE-000015-0018300001 denominada “Adquisición de Core y Switches Capa 3”) para adquirir 4 routers y 8 switches y el costo de cada router es de ¢5,5 millones y de cada switch es de ¢2,8 millones, esto según ofertas recibidas.

Debido a lo anterior, se solicita inyectar presupuesto de la reserva 23370 a la reserva 23451 el monto de ¢13,9 millones, con el objetivo de adquirir dos routers por un total de ¢11,1 millones y un switch por un monto ¢2,8 millones, adicionales a los artículos que se presupuestaron inicialmente.

Cabe indicar que tanto los recursos a disminuir como los que se amplían se codifican el centro 10-02-01-02-01, partida 5-01-05-00.

Cambio de objeto de gasto para adquisición llaves maya y diademas.

Mediante la actualización de los requisitos de admisibilidad para toda solicitud de fijación tarifaria se estableció la presentación de información utilizando medios de almacenamiento electrónico como discos y llaves maya, ocasionando una limitación para que pueda solicitar un ajuste tarifario de los servicios que presta JASEC, sino se cuenta con estos dispositivos de almacenamiento.

Actualmente JASEC presta los servicios de Generación, Distribución y Comercialización de energía eléctrica además del servicio de Alumbrado Público para el ajuste de las tarifas de cada uno de estos servicios, es necesario cumplir con la presentación individual de cada uno de los estudios, así como sus copias.

Para cada estudio que se solicite la prevención de información (etapa de admisibilidad) y que por último se solicita información adicional, ya que para cada una de estas etapas se debe cumplir con el mismo requerimiento, se estima un total de 25 unidades.



En cuanto a la adquisición de diademas actualmente las sesiones de Junta Directiva son realizadas de forma remota, utilizando la plataforma Webex de Cisco, cada vez que se realiza una sesión de Junta Directiva las asistentes necesitan crear el acta asociada a dicha sesión por lo que requieren escuchar la grabación y proceder a su respectiva transcripción, para tal fin, hoy en día lo que utilizan sus audífonos personales para poder cumplir con su día a día, los cuales no son óptimos.

La necesidad en que las asistentes de Junta Directiva cuenten con estos artículos nace del requerimiento de la necesidad de escucha y transcripción de las sesiones de Junta Directiva para poder crear las diferentes actas.

Con respecto a la cantidad de dispositivos que se solicita, se requieren 5 diademas con el objetivo de tener diademas de reserva, ya que las diademas al ser de uso diario para ejecutar labores relacionadas a Junta Directiva pueden dañarse rápidamente.

Según los estudios de razonabilidad de precios se estima un costo unitario para adquisición de llaves maya de ¢2.546,68 para un total de ¢63.667,00 y para el caso de las diademas se determina un costo estimado de ¢11.957,97 por unidad, para un total de ¢59.789,85.

Estos recursos tienen su origen en la reserva presupuestaria N° 23314, como un sobrante posterior a que se realizará un estudio de mercado con respecto a la variación en los costos para la adquisición de Equipo de Cómputo, en vista de que existe un procedimiento de adquisición computo, en el área de tecnologías de Información, se propone con el fin de no incurrir en costos adicionales, incluir esta adquisición en el mismo procedimiento, a través de recursos remanentes de los siguientes centros:

CENTRO	PARTIDA	ARTÍCULO	MONTO
10-02-01-02-01	5-01-05-00	Llaves maya	¢63.667,00
10-02-05-02-01	5-01-05-00	Diademas	¢59.789,85



4. ALUMBRADO PUBLICO

Las partidas a aumentar se encuentran en la sesión 2.1.1 Remuneraciones, partidas a aumentar.

4.1 ALUMBRADO PUBLICO – PARTIDAS A DISMINUIR

02-01-06-01-01 ALUMBRADO PUBLICO

De acuerdo con la verificación realizada de los recursos del negocio Alumbrado Público, se realiza una valoración para determinar saldos que pueden ser reutilizados para satisfacer otro tipo de requerimientos.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-99-01-00 Servicios de regulación

Con la finalidad de otorgar recursos a las partidas de prestaciones legales que se estiman en el periodo restante 2023, se dispone la disminución del saldo actual de la cuenta por la suma de ¢0,5 millones.

1-02-01-00 Servicio de Agua y Alcantarillado

Con fundamento en la proyección de consumo del último trimestre se determina la posibilidad de reasignación de recursos para complementar el requerimiento de prestaciones legales, aplicando una rebaja por la suma de ¢1,5 millones.

**5. NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES****5.1 NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES – PARTIDAS A AUMENTAR****03-01-02-01-01 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED DE INFOCOMUNICACIONES**Recursos para pago factura 09-23 OC #15708 UFINET

Como parte de la contratación N° 2019LN-000002-0018300001 “Contratación compra de Ancho de Banda y Alquiler, Soporte, Mantenimiento y Administración de equipos Core IP” la cual fue adjudicada a UFINET mediante la orden de compra N° 15708 por un monto de \$1.623.132 (\$1.436.400.00 gasto y \$186.732 IVA) al tipo de cambio de ¢600 (¢861.840.000,00 gasto /¢112.039.200 IVA).

De los recursos asignados en el 2023 dicha orden de compra cuenta con un saldo de ¢1,3 millones y para el mes de septiembre 2023 se debe realizar el pago de la factura por compra de ancho de banda por un monto de \$45 100,00, según tipo de cambio proyectado de ¢600,00, por lo que se deben cancelar un monto aproximado de ¢27,0 millones, del cual ¢15,0 millones serán tomados del centro y partida indicados, por lo que este requerimiento asciende a ¢10,7 millones con el fin de complementar los recursos y poder realizar el pago correspondiente y dar por finalizado el contrato.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**1-01-04-00 Alquiler y Derechos para Telecomunicaciones

Los recursos requeridos para complementar el pago de la factura mencionada ascienden a ¢10,7 millones.

03-01-01-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONESRecursos para los pagos mensuales de energía eléctrica.

Los recursos presupuestados para el periodo 2023 son insuficientes para cubrir las necesidades de fluido eléctrico en el Centro de Operaciones Cerrillos de JASEC para lo que resta del año 2023, lo anterior por cuanto debido al crecimiento de la red a nivel físico, aumentando la capacidad de colocar nuevos clientes a nivel de



campo, es que se requiere crecer también a nivel de planta interna con la electrónica y personal necesario para cubrir este crecimiento y mantener los indicadores operativos para no incurrir en falta ante un cliente o ante un ente regulador de servicio.

Por lo cual el Centro de Operaciones Cerrillos tuvo que realizar un crecimiento en equipos y personal que llevan a tener un consumo mayor de energía, el presupuesto estaba proyectado para cubrir el requerimiento y obligaciones de pago, pero al aumentar la capa física, se debió aumentar la capa lógica (Equipos Electrónicos) que tienen un consumo adicional.

Aunado a lo anterior la actualización tecnológica de los operadores que disponen de la red para venta de sus servicios, han aumentado la cantidad de equipos en el Centro de Operaciones Cerrillos. El monto solicitado para el 2023 fue de ¢38,5 millones, pero debido al crecimiento, el gasto promedio mensual ha sido de ¢3,7 millones para lo cual el saldo en centro no es suficiente para cubrir las erogaciones de pago que ha generado el crecimiento,

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-02-02-00 Servicio de Energía Eléctrica

Es requerido modificar la partida presupuestaria por un monto de ¢4,7 millones para cumplir con los pagos correspondientes al servicio de energía eléctrica.

03-01-01-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES

Actividades de proyección a la comunidad y posicionamiento del servicio de JASEC-Internet y red neutra.

Se requiere los recursos para contratar una empresa que brinde los servicios de marketing en actividades sociales y protocolarias de mercadeo y ventas, esto para actividades de proyección a la comunidad y posicionamiento del servicio de JASEC-Internet y red neutra desplegada en Cartago por Infocomunicaciones, esto aprovechando una fecha importante dentro del calendario de Mercadeo para el 2023 como lo es navidad.

Dentro de lo contemplado a contratar, esta empresa deberá entregar todo lo requerido para las actividades navideñas y otras que tenga programada el departamento de Mercadeo y Ventas, que contemple servicios de entretenimiento



que incluya coros, grupo musicales, sonido, confites, chocolates, alimentación, iluminación, animación con personajes alusivos a la época entre otros.

JASEC por medio de su negocio de Infocomunicaciones está en competencia directa con otros operadores, con otras empresas, por lo tanto, el tema de promoción, publicidad y posicionamiento de marca es algo intrínseco de la función comercial más al tener participación en un mercado en competencia tan agresivo como es el de telecomunicaciones.

Con lo anterior se debe indicar que la publicidad puede ofrecer una serie de beneficios tanto a las empresas como a los consumidores, dentro de esto se debe mencionar la conciencia de marca, la cual, la publicidad es una forma efectiva de crear conciencia de marca, aspecto que permite a la empresa presentar su marca y productos o servicios a un público más amplio, lo que puede aumentar el reconocimiento de la marca JASEC-Internet.

De igual forma se contempla el estimular la demanda de productos o servicios al crear interés en ellos, aspecto que puede motivar a los consumidores a considerar la compra de nuestros productos y servicios que de otro modo no habrían considerado. Es por esto que la publicidad proporciona información importante a los consumidores sobre productos y servicios. Esto les permite tomar decisiones informadas y comparar diferentes opciones antes de comprar.

El crecimiento de ventas depende en gran parte de la publicidad y participación en actividades bien diseñadas y ejecutadas esto con el objetivo de ayudarnos a mantenerse competitivas al posicionar la marca en la mente de los consumidores y comunicar sus ventajas competitivas en este caso desde el punto de vista social.

Como último aspecto este tipo de actividades permiten comunicar los valores y cultura de la empresa, ya que, la publicidad puede transmitir los valores y la cultura de la empresa, lo que puede atraer a consumidores que comparten esos valores más con el enfoque que debe tener JASEC.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-07-02-00 Actividades Protocolarias y Sociales

Los recursos requeridos ascienden a ϕ 4,0 millones para la contratación de la actividad requerida.

**03-01-01-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES**Recursos el alquiler de posteria.

Mediante el Presupuesto Ordinario 2023 fueron asignados ¢28,1 millones con el fin de retribuir al negocio Servicios Corporativos el alquiler correspondiente a la posteria. Al 30 de setiembre los recursos disponibles ¢5,7 millones, son insuficientes para cubrir los meses restantes del periodo 2023, con un promedio mensual de ¢2,5 millones. Adicional a lo anterior algunos Desarrolladores Urbanísticos y Directivas de Condominios se han acercado a Infocomunicaciones para solicitar el desarrollo de redes de fibra en diferentes sitios que no estaban contemplados, pero debido a un pago que realizaron estos Desarrolladores Urbanísticos y Directivas, se construyeron nuevas redes generando un ingreso para el negocio, pero también un aumento en el uso de la posteria, ese crecimiento ha sido de hasta un 7% lo que nos lleva a solicitar un aumento para cubrir la obligación de pago para 2023.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**1-01-99-00 Otros Alquileres

Para este caso, el aumento de ¢1,8 millones requeridos para realizar lo correspondiente al reconocimiento que realiza el negocio Infocomunicaciones al negocio Servicios Corporativos por la posteria.

03-01-02-01-01 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED DE INFOCOMUNICACIONES

En el año 2017 se realizó una solicitud a la empresa NETFLIX para ver la posibilidad de implementar en el servicio minorista un servidor de caché de dicha plataforma de streaming, lo cual permitiría disminuir la compra de ancho de banda internacional ya que todos los clientes que lo utilicen accederán al contenido del servidor y adicionalmente le brindaría una mejor experiencia a nivel de los clientes que tengan contratado el servicio minorista.

Este servidor ha sido de gran utilidad ya que nos ha permitido ahorrar en promedio 2,24 GB de ancho de banda internacional mensual que tiene un costo de \$4.128,77 mensuales, por lo cual, para este año, la empresa NETFLIX nos comunicó que, por la antigüedad del servidor, el mismo ya no cuenta con soporte y se requiere sustituirlo, para lo JASEC solo tendría que costear los gastos aduaneros de importación y nacionalización, el servidor será donado por la empresa NETFLIX



Actualmente JASEC cuenta en su centro de datos con un equipo suministrado por la plataforma de streaming NETFLIX, sin embargo, dicho equipo ya cuenta con aproximadamente 7 años de estar en servicio, ante esto JASEC fue contactada por NETFLIX para el cambio de dicho equipo, siendo que dicha empresa cubre los gastos del equipo pero no los del traslado y nacionalización al país, a razón de esto se requiere un aumento de ¢1,0 millones para el pago del servicio de transporte y nacionalización del equipos que será suministrado por NETFLIX.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-03-05-00 Servicios Aduaneros

El monto solicitado es de ¢1,0 millones para el pago de los gastos aduaneros de importación y nacionalización.

03-01-01-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES

Actualmente en Mercadeo y Ventas se atienden actividades administrativas de Infocomunicaciones, esto como parte de la estructura de la Dirección Comercial, como por ejemplo la participación en licitaciones para brindar servicios a diferentes empresas en el campo de las telecomunicaciones, esto conlleva a que JASEC Infocomunicaciones cuando participa a nivel de SICOP en licitaciones que son de interés para el negocio, lo cual nos obliga como a todo proveedor inscrito en la plataforma integrada de compras al pago de especies fiscales (timbres), es por esto que se solicita el aumento en un monto de ¢0,2 millones para afrontar los posibles pagos para los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2023.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-09-99-00 Otros Impuestos

El monto solicitado asciende a ¢0,2 millones para el requerimiento del pago de especies fiscales.

**5.2 NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES – PARTIDAS A DISMINUIR****03-01-03-10-01 INVERSIONES RECURSOS PROPIOS INFOCOMUNICACIONES**

Para este centro y partida presenta al 30 de setiembre 2023 un saldo disponible de ¢110,3 millones, producto de los siguientes factores:

- ✓ Saldo de ¢10,8 millones correspondiente a un remanente de la orden de compra # 16223 que ya finalizó como parte de la compra de equipos ONT's ejecutada en el año 2022 cuyo último pago se realizó en el año 2023 asociado a la contratación con modificación unilateral 2021LA-000020-00183001 "Compra de Equipos Terminales ONT para la red FTTH-GPON".
- ✓ Saldo producto de la liberación de la reserva #23395 por un monto de ¢99,4 millones, monto que correspondía a la nueva contratación para la compra de equipos ONT's, la misma fue declarada como infructuosa y luego de realizar la verificación de equipos existentes en el almacén y las proyecciones de instalación de servicios para el año 2023, se considera que dicho contrato no es necesario ejecutarlo en el año 2023.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a disminuir****5-01-05-00 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO**

Por las razones expuestas anteriormente el centro de costo cuenta con ¢110,3 millones de excedentes.

03-01-02-01-01 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED DE INFOCOMUNICACIONES**Sistema de OSS/BSS.**

Como parte de las labores ejecutadas en el año 2023 para contar con un nuevo sistema que permita la gestión de facturación así como técnica operativa del negocio de Infocomunicaciones procedió con la adjudicación y puesta en marcha de un nuevo sistema de OSS/BSS denominado como NBOSS, el cual inició operaciones en el mes de junio de 2023, sin embargo, JASEC contaba con presupuesto para el pago mensual de dicha plataforma desde principio del periodo 2023, ante esto se cuenta con un monto sobrante en el centro que no va a ser necesario para el año 2023, puesto que la orden de compra fue cargada con los recursos necesarios para el pago de los servicios hasta finalizar el año 2023, debido



a una solicitud de prórroga para tiempo de entrega solicitado por el proveedor debidamente justificada mediante SICOP ante el fiscalizador y la Proveeduría, el contrato Licitación Pública 2021LN-000002-001830001 Mantenimiento Planta Interna y Plataforma OSS/BSS con OC#16081, se ajustó la orden de compra al requerimiento presupuestario para 2023, permitiendo mantener un saldo en centro.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-08-06-00 MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION

El centro cuenta con recursos que se consideran excedentes por cuanto a la orden de compra #16081 se le asignaron los recursos requeridos. Se solicita disminuir ¢73,7 millones.

03-01-03-10-01 INVERSIONES RECURSOS PROPIOS INFOCOMUNICACIONES

Disminución de material para la conexión de nuevos clientes a la red y ampliación o construcciones nuevas para aumentar la capacidad de la red.

Como parte de las labores ejecutadas en el año 2023 se planifica y proyecta el uso de materiales, es por esta situación que constantemente se realizan estudios de mercado para verificar, calidad de materiales, precios, tipos de distribuidores o fabricantes, así como actualización tecnológica, esto en cumplimiento con la conexión de nuevos clientes a la red y ampliación o construcciones nuevas para aumentar la capacidad de la red, todo basado en proyecciones de ventas, actualmente la contratación está en proceso y la reserva realizada cuenta con los recursos necesarios para el pago por adquisiciones de bienes, se mantiene un saldo en centro de ¢54,5 millones de los cuales son requeridos ¢23,3 millones para cumplir con los requerimientos solicitados anteriormente.

Adicional a lo anterior es requerido complementar los recursos para el pago de la póliza incendio y riesgo nombrado lo correspondiente al negocio de Infocomunicaciones por lo que se requiere disminuir la suma de ¢2,4 millones.



Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a disminuir****2-05-99-00 OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

Se solicita disminuir la suma de ¢25,7 millones para dar contenido a los requerimientos anteriores.

03-01-01-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES**Recursos excedentes Impuesto de patentes.**

Como parte de las labores ejecutadas en el año 2023 se planifica y proyecta el pago de la patente municipal de funcionamiento que está basada en los ingresos, esto en cumplimiento de las obligaciones del negocio de Infocomunicaciones, actualmente se finalizó con el pago de estos servicios y se mantiene un saldo en centro de ¢1,8 millones de los cuales se tomarán ¢0,2 millones para cumplir con las posibles obligaciones de pago que se generen de las participaciones en el SICOP durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a disminuir****1-09-03-00 IMPUESTO DE PATENTES**

Se solicita disminuir la partida antes mencionada por ¢0,2 millones para dar contenido a los requerimientos antes descritos.



ANEXO N° 1

RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2023
RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE
(en millones)

CÓDIGO	PARTIDAS NOMBRE	PROGRAMAS				TOTAL
		ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	
0-00-00-00	Remuneraciones	-31.0	2.0		-216.0	-245.0
0-01-00-00	Remuneraciones Básicas	-34.0	-0.1	-0.2	-111.8	-146.2
0-01-01-00	Sueldos para Cargos Fijos	-28.0	-0.1	-0.2	-74.8	-103.2
0-01-03-00	Servicios Especiales				-10.0	-10.0
0-01-05-00	Suplencias	-6.0			-27.0	-33.0
0-02-00-00	Remuneraciones Eventuales	12.1				12.1
0-02-01-00	Tiempo Extraordinario	15.1				15.1
0-02-03-00	Disponibilidad Laboral	-3.0				-3.0
0-03-00-00	Incentivos Salariales	-9.1	-0.2		-104.2	-113.5
0-03-01-00	Retribución por Años Servidos		0.4		-38.0	-37.6
0-03-02-00	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión				-32.0	-32.0
0-03-04-00	Salario Escolar	-9.1	-0.6		-18.2	-27.9
0-03-99-00	Otros Incentivos Salariales				-16.0	-16.0
0-04-00-00	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social		1.2			1.2
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.		0.7			0.7
0-04-03-00	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje		0.1			0.1
0-04-04-00	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares		0.4			0.4
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		0.0			0.0
0-05-00-00	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización		1.1	0.2		1.3
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.		0.5			0.5
0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		0.2			0.2
0-05-03-00	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		0.1			0.1
0-05-04-00	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Públicos		0.2	0.2		0.5
1-00-00-00	Servicios	68.3	-2.0	-49.0	91.7	109.0
1-01-00-00	Alquileres	23.9		12.6		36.4
1-01-04-00	Alquiler y Derechos para Telecomunicaciones			10.8		10.8
1-01-99-00	Otros Alquileres	23.9		1.8		25.7
1-02-00-00	Servicios Básicos		-1.5	4.8		3.3
1-02-01-00	Servicio de Agua y Alcantarillado		-1.5			-1.5
1-02-02-00	Servicio de Energía Eléctrica			4.8		4.8
1-03-00-00	Servicios Comerciales y Financieros			1.0		1.0
1-03-05-00	Servicios Aduaneros			1.0		1.0
1-04-00-00	Servicios de Gestión y Apoyo	56.1			12.6	68.7
1-04-06-00	Servicios Generales				12.3	12.3
1-04-99-00	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	56.1			0.3	56.4
1-05-00-00	Gastos de Viaje y de Transporte	-0.4			0.1	-0.3
1-05-02-00	Viáticos Dentro del País	-0.4				-0.4
1-05-04-00	Viáticos en el Exterior				0.1	0.1
1-06-00-00	Seguros, Reaseguros y Otras Obligaciones		0.2	2.4	79.0	81.5
1-06-01-00	Seguros		0.2	2.4	79.0	81.5
1-07-00-00	Capacitación y Protocolo			4.1		4.1
1-07-02-00	Actividades Protocolarias y Sociales			4.1		4.1
1-08-00-00	Mantenimiento y Reparación	-11.3		-73.7		-85.0
1-08-03-00	Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras	13.0				13.0
1-08-06-00	Mantenimiento y Reparación Equipo de Comunicación			-73.7		-73.7
1-08-08-00	Mantenimiento y Reparación Equipo de Computo y Sistemas de Información	-24.3				-24.3
1-09-03-00	Impuestos de Patentes			-0.2		-0.2
1-09-99-00	Otros Impuestos			0.2		0.2
1-99-00-00	Servicios Diversos		-0.7			-0.7
1-99-01-00	Servicios de Regulación		-0.7			-0.7
2-00-00-00	Materiales y Suministros	11.1		-25.7	-12.4	-27.0
2-01-00-00	Productos Químicos y Conexas				-13.1	-13.1
2-01-01-00	Combustibles y Lubricantes				-13.1	-13.1
2-02-00-00	Alimentos y Productos Agropecuarios				0.7	0.7
2-02-03-00	Alimentos y Bebidas				0.7	0.7
2-03-00-00	Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento	0.0				0.0
2-03-01-00	Materiales y Productos Metálicos	0.0				0.0
2-05-00-00	Bienes para la Producción y Comercialización	11.3		-25.7		-14.5
2-05-01-00	Materia Prima	11.3				11.3
2-05-99-00	Otros Bienes para la Producción y Comercialización			-25.7		-25.7
2-99-00-00	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	-0.2				-0.2
2-99-99-00	Otros Útiles, Materiales y Suministros	-0.2				-0.2
3-00-00-00	Intereses y Comisiones	73.2		248.0	1.8	323.0
3-02-00-00	Intereses Sobre Prestamos	-36.7		248.0	1.8	213.1
3-02-06-00	Intereses Sobre Prestamos Instituciones Publicas Financieras	-32.7		262.0	1.8	231.1
3-02-07-00	Intereses Sobre Prestamos del Sector Privado	-4.0		-14.0		-18.0
3-03-00-00	Intereses Sobre Otras Obligaciones	110.0				110.0
3-03-99-00	Intereses Sobre Otras Obligaciones	110.0				110.0
5-00-00-00	Bienes Duraderos			-110.3	18.1	-92.2
5-01-00-00	Maquinaria, Equipo y Mobiliario			-110.3	18.1	-92.2
5-01-05-00	Equipo y Programas de Computo			-110.3	18.0	-92.3
5-01-99-00	Maquinaria y Equipo Diverso				0.1	0.1
6-00-00-00	Transferencias Corrientes				26.0	26.0
6-03-00-00	Prestaciones				26.0	26.0
6-03-01-00	Prestaciones Legales				26.0	26.0
8-00-00-00	Amortización	-9.9		-63.0	-20.9	-93.8
8-02-00-00	Amortización de Prestamos	-9.9		-63.0	-20.9	-93.8
8-02-06-00	Amortización de Prestamos de Instituciones Públicas Financieras	-9.9		-33.0	-20.9	-63.8
8-02-07-00	Amortización de Prestamos del Sector Privado			-30.0		-30.0
	TOTAL:	111.6	0.0	0.0	-111.6	0.0



ANEXO N° 2

CERTIFICACIÓN BLOQUE DE LEGALIDAD



Verificación de requisitos para Presupuesto Ordinario Extraordinarios y Modificaciones

Sujetos obligados a realizar la certificación y sus efectos legales: Esta certificación deberá ser completada y emitida bajo la entera responsabilidad del funcionario designado formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación presupuestaria.

El citado funcionario está en la obligación de conocer integralmente el citado proceso de formulación presupuestaria de manera que se encuentre en condición de certificar cada ítem en ella contenida. Asimismo, deberá hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información que se consigna en su certificación.

La Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a. i. del Departamento Presupuesto y Control, responsable de la coordinación y elaboración de la Modificación Presupuestaria N° 6-2023 de **La Junta Administrativa del Servicios Eléctrico de Cartago JASEC**, designado por la Gerencia General, por este medio certifico, que he revisado todos los aspectos contemplados a continuación y que son fidedignos.

A. Requisitos que se deben cumplir para la aprobación por parte de la Junta Directiva de los documentos Presupuesto Ordinario, Extraordinarios y Modificaciones

REQUISITOS ¹	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Existe equilibrio presupuestario entre los ingresos y egresos propuestos, conforme con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
2. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas que así lo requieran para todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
3. El presupuesto inicial incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N° 2 ² y sus reformas.			X	No corresponde
4. Se incluye contenido presupuestario suficiente, en la partida y programa presupuestario correspondiente, para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales comunicadas.			X	No corresponde
5. Se incluye contenido económico en el presupuesto, de acuerdo con el porcentaje establecido (3%), para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador No. 7983.			X	No corresponde

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. El presupuesto inicial incluye todos los ingresos y egresos probables, conforme con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política.	X			
2. Todos los ingresos propuestos cuentan con la base legal vigente.			X	No incluye ingresos
3. La estimación de ingresos propuesta se fundamenta en métodos técnicos (matemáticos, financieros y estadísticos) de común aceptación y considera los cálculos directos para los ingresos provenientes de tasas, tarifas y otros.			X	No incluye ingresos
4. Todos los recursos con destino específico se encuentran aplicados según la finalidad establecida en la ley que les da origen.			X	No incluye partidas con fines específicos
5. Los ingresos por concepto de transferencias de otras			X	No incluye ingresos

¹ Esta lista deberá ser completada con todos aquellos otros requisitos de orden legal específicos aplicables a la entidad u órgano.

² Publicada en La Gaceta N° 192 del 29 de agosto de 1943.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
entidades públicas están incorporados en los presupuestos de las instituciones concedentes, tienen fundamento legal y son aplicados según la finalidad establecida.				
6. Los recursos por concepto de crédito interno o externo cuentan con: Dictamen favorable del Banco Central de C.R. según artículo 7 de la Ley Contratos Reestructuración N° 6947 ³ y la Ley Contratos de financiamiento externo con bancos privados extranjeros, artículo 7 N° 7010 ⁴ .			X	
7. El monto del superávit (libre y el específico) se ajusta a la estimación suscrita por el encargado de los asuntos financieros.			X	
8. La relación de puestos por sueldos fijos y servicios especiales, presenta los anexos que detallan las aplicaciones.			X	
9. Se adjunta la información correspondiente para justificar los eventuales aumentos generales de salarios.			X	
10. Se incluye la explicación sobre las variaciones que se presentan en los incentivos salariales aprobados o nuevos, así como el fundamento legal de la aplicación de esos incentivos.			X	
11. La creación, eliminación, revaloración, reasignación, transformación o creación por sustitución de plazas, está debidamente justificada o se cuenta con el respaldo de la Gerencia General			X	
12. Las dietas se ajustan a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 7138, Ley de Presupuesto Extraordinario de la República ⁵ .			X	
13. Se incluye el contenido presupuestario para cubrir el porcentaje para la adquisición de obras de arte, en el caso de que se presupuesten recursos para la construcción de edificios para la prestación de servicios al público cuyo costo sobrepase los ₡10.0 millones, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses N° 6750 ⁶ , artículos 1 y el 9 de sus reglamentos -Decretos N°29479-C ⁷ y 18215-C-H ⁸ , respectivamente.			X	No se incluyen partidas de inversión en construcciones de edificios, por lo que no aplica

³ Publicada en el Alcance N° 2 a La Gaceta N° 20 del 27 de enero de 1984.

⁴ Publicada en el Alcance N° 1 a La Gaceta N° 9 del 14 de enero de 1986.

⁵ Publicada en La Gaceta N° 223 del 24 de noviembre de 1988.

⁶ Publicada en La Gaceta N° 84, Alcance 9, del 4 de mayo de 1982.

⁷ Publicado en La Gaceta N° 94 del 17 de mayo de 2001.

⁸ Publicado en La Gaceta N° 135 del 15 de julio de 1988.

C. Otros requisitos que la Administración debe cumplir en la formulación del presupuesto inicial.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Se incluye contenido económico en el presupuesto, de acuerdo con el porcentaje establecido (1.5%), para la transferencia al Fondo de Pensiones Complementarias Obligatorias, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador No. 7983.			X	
2. Se incluye contenido presupuestario para cumplir con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, N° 7600 ⁹ .			X	
3. Se incorpora por objeto del gasto en el presupuesto el aprovisionamiento obligatorio destinado a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencias en áreas de su competencia, según lo dispuesto en el artículo 45, Ley No. 8488.			X	
4. Se considera en el presupuesto la transferencia a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, correspondiente a un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley No 8488 (aplicable a todas las instituciones de la administración central, administración pública descentralizada y las empresas públicas).			X	
5. Se cuenta con la declaración del Auditor/a Interno/a en la que se especifique que los recursos asignados en el presupuesto para la Unidad de Auditoría Interna, son suficientes para atender adecuadamente el plan de trabajo del periodo presentado a la Contraloría General, conforme lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Control Interno, N° 8292 ¹⁰ .			X	
6. La entidad tiene dentro de su personal al menos un técnico profesional en archivística y/o los técnicos necesarios de la misma especialidad, para el archivo central de la entidad, conforme lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, N° 7202 ¹¹ .	X			
7. Se considera en las partidas por objeto del gasto respectivas, el contenido presupuestario necesario para atender las obligaciones financieras derivadas de créditos internos y externos.			X	
8. Se consideran en las partidas del objeto del gasto respectivas, el contenido presupuestario necesario para atender la proyección de compromisos pendientes al 31 de diciembre.			X	

⁹ Publicada en La Gaceta N° 102 del 29 de mayo de 1990.

¹⁰ Publicada en La Gaceta N° 169 del 4 de setiembre de 2002.

¹¹ Publicada en La Gaceta N° 225 del 27 de noviembre de 1990.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
9. De acuerdo a los lineamientos y Reglamento Interno de Presupuesto, se utiliza los clasificadores oficiales presupuestarios del sector público ¹² .	X			
10. El presupuesto cumple con lo establecido en los "Lineamientos generales a considerar en la formulación de planes operativos anuales y presupuestos de acuerdo al Reglamento Interno de Presupuesto.	X			
11. Los ingresos y egresos se presentan de conformidad con lo establecido en los Lineamientos generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto, los codificadores oficiales de sector público y el Reglamento Interno de Presupuesto.	X			
12. Se informa a la Contraloría General mediante el Sistema de Información sobre Presupuestos Públicos (SIPP) la información que se generó en la formulación presupuestaria y que corresponde a la que se utiliza a lo interno de la institución.	X			Esta acción se realizara en el momento en que se encuentre aprobado por Junta Directiva

Esta certificación la realizó a las ocho horas del día 17 del mes de octubre del año 2023.

Firma _____

Jefe a. i. Departamento Presupuesto y Control

¹² Decreto Ejecutivo No. 32434-H, publicado en La Gaceta No. 125 del 29 de junio del 2005.



ANEXO N° 3

PARF.PR1.FM3 DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partid de: 20/10/2019	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 00

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO: 01-02-01-01-01

RESPONSABLE: Ing. Cristian Acuña Brenes

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Plan de Compras	1-04-99-00	Otros servicios de gestion y apoyo.	Servicio de diseño para las obras asociadas de la ampliación de la Subestación Reductora Cóncevas.	1	€82.387.334,00	€82.387.334,00	22/10/2023
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€82.387.334,00	

DIEGO MASIS NAVARRO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por DIEGO MASIS NAVARRO (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.03 16:14:00 -06'00'

CRISTIAN ACUÑA BRENES (FIRMA)
 Firmado digitalmente por CRISTIAN ACUÑA BRENES (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.04 15:32:48 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partid de: 2/10/2019	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 00

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Energía

CENTRO: 01-01-02-01-01

RESPONSABLE: María del Milagro Villalta Romero

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Plan de Compras	1-08-03-00	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	S6-03-01-12 Mantenimiento anual a torres e inhibidores de descarga atmosfericas	1	€9 564 500,00	€9 564 500,00	IV trimestre
Plan de Compras	1-08-03-00	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	Mantenimiento correctivo de la torre de comunicaciones	1	€3 342 900,00	€3 342 900,00	IV trimestre
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€12 907 400,00	

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) o SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

MARIA DEL MILAGRO VILLALTA ROMERO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por MARIA DEL MILAGRO VILLALTA ROMERO (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.02 15:57:47 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de: 20/10/2019	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 00

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Energía

CENTRO: 01-01-08-11-01 Normativa Técnica Eléctrica

RESPONSABLE: Marco Centeno Masís.

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PLAN DE COMPRA	2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	CABLE DE ALUM TRIPLEX 3X4 AWG	15,000	€750.00	€11,250,000.00	IV TRIMESTRE
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€11,250,000.00	

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de: 20/10/2019	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 00

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Infocomunicaciones

CENTRO: 03-01-01-01-01

LUIS RODOLFO
SANABRIA
HERNANDEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
LUIS RODOLFO SANABRIA
HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.10.11
09:46:27 -06'00'

RESPONSABLE: Ing. Rodolfo Sanabria Hernández

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
OTROS	1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	<i>Aumento en monto de alquiler de posteria debido a cantidad de infraestructura nueva utilizada por Infocomunicaciones.</i>	1	€1 800 000,00	€1 800 000,00	1/11/2023
OTROS	1-02-02-00	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	<i>Aumento en monto de servicio electrico que le brinda JASEC a Infocomunicaciones, esto debido al crecimiento interno del COC en equipo electrónico.</i>	1	€4 750 000,00	€4 750 000,00	1/11/2023
OTROS	1-99-99-00	OTROS IMPUESTOS	<i>Pagos de especies fiscales para la participación en nuevos concursos por parte de JASEC cuanto otras entidades.</i>	1	€150 000,00	€150 000,00	1/11/2023
PLAN DE COMPRAS	1-07-02-00	ACTIVIDADES SOCIALES Y PROTOCOLARIA	<i>Nuevo contrato para el contrato de una nueva empresa que brinde el servicio de marjeting en actividades protocolarias de mercadeo y ventas.</i>	1	€4 050 000,00	€4 050 000,00	1/11/2023
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€10 750 000,00	

	Tipo:	Formulario		Código:	PARF.PR1.FM3	
	Rige a partid de: 20/10/2019	Título:	Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión:	00
				Página:	1 de 1	

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Infocomunicaciones

CENTRO: 03-01-02-01-01

LUIS RODOLFO
 SANABRIA
 HERNANDEZ
 (FIRMA)

Firmado digitalmente
 por LUIS RODOLFO
 SANABRIA HERNANDEZ
 (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.11
 09:46:52 -06'00'

RESPONSABLE: Ing. Rodolfo Sanabria Hernández

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
OTROS	1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	Cancelación factura mes de septiembre contrato 2019LN-000002-0018300001 "Contratación compra de Ancho de Banda y Alquiler, Soporte, Mantenimiento y Administración de equipos Core IP"	1	€10 766 372,00	€10 766 372,00	1/11/2023
OTROS	1-03-05-00	SERVICIOS ADUANEROS	Pago de derechos de nacionalización y transporte de equipo de la empresa NETFLIX hacia JASEC.	1	€1 000 000,00	€1 000 000,00	1/11/2023
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€11 766 372,00	

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3
Rige a partir de: 02/10/2019	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 00 Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: N/A

CENTRO: 02-01-06-01-01

RESPONSABLE: Carlos Bonilla

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Otro	1-06-01-21	Poliza de incendio Multirriesgo	CORRESPONDE A LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE INCENDIOS MULTIRRIESGO DE JASEC	1	₡150,000.00	₡150,000.00	14/10/2022
TOTAL PLAN DE COMPRAS						₡150,000.00	

CARLOS EDUARDO BONILLA ELIZONDO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO BONILLA ELIZONDO (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.11 07:59:55 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partir de: 02/10/2019	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 00	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: N/A

CENTRO: 03-01-01-01-01

LUIS RODOLFO
SANABRIA
HERNANDEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
LUIS RODOLFO SANABRIA
HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.10.11
08:46:33 -06'00'

RESPONSABLE: Rodolfo Sanabria

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Otro	1-06-01-08	Poliza de incendio Multirriesgo	CORRESPONDE A LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE INCENDIOS MULTIRRIESGO DE JASEC	1	C\$2,350,000.00	C\$2,350,000.00	14/10/2022
TOTAL PLAN DE COMPRAS						C\$2,350,000.00	

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
Rige a partid de: 02/10/2019	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 00	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: N/A

CENTRO: 10-02-04-01-01

RESPONSABLE: Patricia Mata Meza

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Otro	1-06-01-21	Poliza de incendio Multirriesgo	CORRESPONDE A LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE INCENDIOS MULTIRRIESGO DE JASEC	1	₡100,000,000.00	₡100,000,000.00	14/10/2022
TOTAL PLAN DE COMPRAS						₡100,000,000.00	

LUISA PATRICIA MATA MEZA (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUISA PATRICIA MATA MEZA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.10 16:26:39 -06'00'

 Rige a partir de: 2/10/2019	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 00	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Junta Directiva

CENTRO: 10-01-01-01-01

RESPONSABLE: Lic. Georgina Castillo

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Otros	1-05-04-00	Viaticos en el exterior del pais	Viáticos fuera del país	1	105 000,00	105 000,00	nov-23
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€105 000,00	

**CRISTIAN
ACUÑA BRENES
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por CRISTIAN ACUÑA
BRENES (FIRMA)
Fecha: 2023.10.10
16:05:23 -06'00'

**GEORGINA
CASTILLO
VEGA (FIRMA)**

Firmado digitalmente
por GEORGINA
CASTILLO VEGA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.10
16:20:40 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partid de: 20/10/2019	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 00

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIO CORPORATIVO

CENTRO: 10-02-01-02-01

RESPONSABLE: Ing. Julio Quesada Garita

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Compra de equipo de computo	5-01-05-00	Aumento espacio de almacenamiento SAN Huawei	discos de 7.68TB SSD NVMe Palm disk Unit (7") cada uno para SAN Huawei OceanStor Dorado 3000 V6	4	4,500,000.00	18,000,000.00	22/8/2023
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€18,000,000.00	

JULIO ENRIQUE QUESADA GARITA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por
 JULIO ENRIQUE QUESADA
 GARITA (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.11 15:40:02
 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de: 20/10/2019	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 00

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

IVAN MAURICIO MORA
POVEDA (FIRMA)

Firmado digitalmente por IVAN
MAURICIO MORA POVEDA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.03 07:36:57 -06'00'

CENTRO: 10-02-04-06-01

RESPONSABLE: IVAN MORA POVEDA

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Reajuste precios	1-04-06-01	Servicio de vigilancia	Reajuste de precios licitación 2018LA-000027-001830001	1	global	12295111.8	1/11/2023
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€12,295,111.80	

	Tipo: Formulario	
Rige a partid de: 20/10/2019	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Página: 1 de 1

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: Servicios Corporativos

CENTRO: 10-02-04-06-01

RESPONSABLE: Ing. Iván Mora Poveda

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
REAJUSTE DE PRECIOS	1-04-99-00	Otros servicios de gestión y apoyo	Considera el reajuste de precios asociado a los pagos realizados por la aplicación de las órdenes de compra N°15613 y N°15958; por concepto de Servicio de fumigación de sedes institucionales (empresa fumigadora Coroin CR S. A.).	1	₡ 289,549.22	₡ 289,549.22	30/10/2023
CAJA CHICA	5-01-99-00	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	Monto para adquirir vía Caja chica la compra de una Bomba para agua a ser utilizada en el mantenimiento de la Infraestructura JASEC y trabajos en el Taller Mecánico JASEC.	1	₡ 125,000.00	₡ 125,000.00	30/10/2023
TOTAL PLAN DE COMPRAS						₡ 414,549.22	

ARNOLDO ANGULO CAMPOS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0973-0706.
Fecha declarada: 10/10/2023 01:30:55 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

IVAN MAURICIO MORA POVEDA (FIRMA) Firmado digitalmente por IVAN MAURICIO MORA POVEDA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.10 13:58:33 -06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de: 20/10/2019	Título: Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 00

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA: SERVICIOS CORPORATIVOS

IVAN MAURICIO MORA
POVEDA (FIRMA) Firmado digitalmente por IVAN MAURICIO MORA POVEDA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.03 11:19:04 -06'00'

CENTRO: 10-02-04-06-01

RESPONSABLE: IVAN MORA POVEDA

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Ampliación contrato	2-02-03-00	Ampliación del 20% de la contratación 2022CD-000099-00183000001	Adquisición de café	370	2265	838050	1/11/2023
TOTAL PLAN DE COMPRAS						₡838,050.00	

	Tipo:	Formulario	Código: PARF.PR1.FM3	
	Rige a partir de: 20/10/2019	Título:	Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria	Versión: 00

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA:

CENTRO: 10-02-01-02-01

OSVALDO
 NAVARRO
 NAVARRO
 NAVARRO
 (FIRMA)

Firmado digitalmente
 por OSVALDO
 NAVARRO NAVARRO
 (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.05
 08:57:10 -06'00'

RESPONSABLE: Ing. Osvaldo Navarro

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
<i>Otros, el origen de los recursos nace de un sobrante para la adquisición de equipo de computo</i>	5-01-05-00	Equipo y Programas de Computo	Memoria USB	25	2546,68	63667	oct-23
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€63 667,00	

	Tipo:	Formulario		Código:	PARF.PR1.FM3			
	Rige a partid de:	20/10/2019	Título:	Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión:	00	Página:

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA:

CENTRO: 10-02-05-02-01

LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ (FIRMA) Fecha: 2023.10.05 17:17:46 -0500'

RESPONSABLE: Adrian Bonilla

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
<i>Otros, el origen de los recursos nace de un sobrante para la adquisición de equipo de computo</i>	5-01-05-00	<i>Equipo y Programas de Computo</i>	AURICULARES TIPO DIADEMA	5	11957,97	59789,85	oct-23
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€59 789,85	

	Tipo:	Formulario		Código:	PARF.PR1.FM3			
	Rige a partir de:	20/10/2019	Título:	Detalle para la adquisición de bienes y servicios para la formulación presupuestaria		Versión:	00	Página:

DETALLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA:

CENTRO: : 10-02-01-02-01

RESPONSABLE: Ing. Julio Quesada Garita

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
Ampliaciones de contrato	5-01-05-00	Equipo y Programas de Computo	enrutadores capa 3 (Ampliar recursos a la reserva 23451 Contratacion N°2023LE-000015-0018300001 denominada Adquisición de Core y Switches Capa 3)	2	5541813	11083626	oct-23
Ampliaciones de contrato	5-01-05-00	Equipo y Programas de Computo	switches capa 3 (Ampliar recursos a la reserva 23451 Contratacion N°2023LE-000015-0018300001 denominada Adquisición de Core y Switches Capa 3)	1	2777243	2777243	oct-23
TOTAL PLAN DE COMPRAS						€13 860 869,00	

JULIO ENRIQUE
QUESADA GARITA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE QUESADA GARITA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.13 09:14:30 -06'00'

OSVALDO NAVARRO
OSVALDO NAVARRO (FIRMA)

Firmado digitalmente por OSVALDO NAVARRO NAVARRO (FIRMA)
Fecha: 2023.10.13 08:23:39 -06'00'



ANEXO N° 4
MATRIZ POA

Definición de los Objetivos Estratégicos

Matriz POA 2023

PRESUPUESTARIO	2.2. QUE DESEO LOGRAR? OBJETIVOS ESPECÍFICOS		3. INDICADORES				4. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS				5. PRESUPUESTO				
	3.1. NOMBRE DEL INDICADOR	3.2. META PROYECTADA	3.5. LOGRO AL 1-S	3.7. LOGRO AL 11-S	3.8. UNIDAD DE MEDIDA	4.1- PLANES DE ACCIÓN	4.2- FECHA INICIO	4.3- FECHA FIN	5.1- COSTO TOTAL (MILES DE COLONES)	5.2- PARTIDA	5.3- ASIGNADO (MILES DE COLONES)	5.4- ORIGEN DE LOS RECURSOS	5.5- RESPONSABLE		
01-01-04-01-01	PRI-02. Disminuir la duración promedio de interrupciones	DPR	240	120	120	MINUTOS	1. Velar por el correcto registro de las perturbaciones en los sistemas para la generación de los informes respectivos.	Realizar revisión periódica de los registros para asegurar que los mismos se registren de manera correcta.	01/01/2023	31/12/2023	355,746.35	0	47888.9	RECURSOS PROPIOS	Ing. Mario Alberto Jimenez Brenes
							2. Analizar las estadísticas mensuales para el cálculo del DPR de cada circuito y del sistema eléctrico.	Obtener un datos del DPR por circuito y del sistema eléctrico mensual.	01/01/2023	31/12/2023		1	273423.3		
							3. Realizar una reunión mensual con los jefes del Departamento del Área de Distribución con el fin de analizar tendencia y establecer planes de acción con el fin de minimizar el DPR por circuito y global.	1. Identificar tendencias en la red 2. Corregir lo necesario de manera oportuna	01/01/2023	31/12/2023		2	3134.2		
							4. Realizar ajustes a los planes de mantenimiento de la red de Distribución en función de los indicadores.	Atender de manera oportuna las cosas que pasan en la red	01/01/2023	31/12/2023		5	31,300.00		
							5. Realizar y remitir un informe del comportamiento trimestral de los indicadores.	Obtener un datos del DPR por circuito y del sistema eléctrico de forma trimestral	01/01/2023	31/12/2023					
							6. Realizar una reunión mensual con los jefes del Departamento del Área de Distribución con el fin de analizar tendencia y establecer planes de acción con el fin de minimizar el FRI por circuito y global.	Realizar revisión periódica de los registros para asegurar que los mismos se registren de manera correcta.	01/01/2023	31/12/2023					
01-01-04-04-01	PRI-03. Disminuir la frecuencia promedio de interrupciones	FRI	5.5	2.75	2.75	VECES	1. Velar por el correcto registro de las perturbaciones en los sistemas para la generación de los informes respectivos.	Realizar revisión periódica de los registros para asegurar que los mismos se registren de manera correcta.	01/01/2023	31/12/2023	355,746.35	TOTAL	355,746.35	RECURSOS PROPIOS	Ing. Mario Alberto Jimenez Brenes
							2. Analizar las estadísticas mensuales para el cálculo del FRI de cada circuito y del sistema eléctrico.	Obtener un datos del FRI por circuito y del sistema eléctrico mensual.	01/01/2023	31/12/2023					
							3. Realizar una reunión mensual con los jefes del Departamento del Área de Distribución con el fin de analizar tendencia y establecer planes de acción con el fin de minimizar el FRI por circuito y global.	1. Identificar tendencias en la red 2. Corregir lo necesario de manera oportuna	01/01/2023	31/12/2023					
							4. Realizar ajustes a los planes de mantenimiento de la red de Distribución en función de los indicadores.	Atender de manera oportuna las cosas que pasan en la red	01/01/2023	31/12/2023					
							5. Realizar y remitir un informe del comportamiento trimestral de los indicadores.	Obtener un datos del FRI por circuito y del sistema eléctrico de forma trimestral	01/01/2023	31/12/2023					
							6. Realizar una reunión mensual con los jefes del Departamento del Área de Distribución con el fin de analizar tendencia y establecer planes de acción con el fin de minimizar el FRI por circuito y global.	Realizar revisión periódica de los registros para asegurar que los mismos se registren de manera correcta.	01/01/2023	31/12/2023					
01-01-04-04-04	PRI-03 Asegurarse que la red de subtransmisión y distribución de JASEC tenga una alta disponibilidad, alto desempeño.	1. Gestiones administrativas realizadas	100%	100%	100%	PORCENTAJE	Realización de las tareas o actividades administrativas requeridas para cumplir y complementar la gestión del Departamento. Mantener la Red	Asistencia o Audiencia de ARESU u otras actividades convocadas por dicho ente. 2. Otras labores técnicas administrativas u operativas. 3. Atención y registro de SEVR, formulación de	01/01/2023	31/12/2023	41,623.22	0	39,611.99	RECURSOS PROPIOS	Ing. Pedro Angulo
01-01-04-04-01	PRI-03 Asegurarse que la red de subtransmisión y distribución de JASEC tenga una alta disponibilidad, alto desempeño, calidad internacional y	1. Cumplimiento del programa de Mantenimiento Preventivo	100%	100%	100%	PORCENTAJE	Supervisión de las actividades realizadas en paros programados	1. Coordinar con el personal todas las actividades a realizar en cada paro programado. 2. Verificar la adecuada realización de cada una de las actividades coordinadas durante la ejecución del paro programado.	01/01/2023	31/12/2023	712,428.85	0	72,884.8	RECURSOS PROPIOS	Ing. Pedro Angulo
												1	937.4		
												2	1,074.0		
												TOTAL	41,623.22		
												0	486,137.6		
												1	72,884.8		
												2	48,020.3		
												5	107,931.7		
												TOTAL	712,428.85		

Definición de los Objetivos Estratégicos

Matriz POA 2023

PRESUPUESTARIO	2.2. ¿CÓMO LOGRAR? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3.1. NOMBRE DEL INDICADOR	3.3. META PROYECTADA	3. INDICADORES			3.8. UNIDAD DE MEDIDA	4.1. PLANES DE ACCIÓN	4. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS		4.2. FECHA INICIO	4.3. FECHA FIN	5.1. COSTO TOTAL (MILES DE COLONES)	5. PRESUPUESTO		5.4. ORIGEN DE LOS RECURSOS	5.5. RESPONSABLE
				3.5. LOGRO AL I-S	3.7. LOGRO AL II-S	TAREAS			5.2. PARTIDA	5.3. ASIGNADO (MILES DE COLONES)							
01-01-02-01-02	P03.03 Asegurarse que la red de subtransmisión y distribución de JASEC tenga una alta disponibilidad, alto desempeño, calidad internacional y oportunidad mediante programas de mantenimiento preventivo y predictivo	1. Cumplimiento del programa de Mantenimiento Predictivo 2. Revisión oportuna de los transformadores.	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Aprovisionar los materiales y equipos necesarios para la realización del mantenimiento predictivo de la red de Distribución, líneas de subtransmisión, patio de interruptores, subestaciones, y plantas de generación. 2. Atención de puntos previamente identificados 1. Realizar la revisión oportuna de los transformadores dañados para valorar su posible recuperación. 2. Realizar la revisión oportuna de los transformadores nuevos para validar el cumplimiento de requisitos para ser instalados en la red.	1. Dar seguimiento al proceso de contratación administrativa correspondiente. 1. Comunicar los puntos identificados. 2. Coordinar con las partes involucradas la atención del punto identificado. 1. Reparación de los transformadores procedentes del Almacén Central que así lo permitan. 1. Realización del diagnóstico de los transformadores procedentes de una licitación 2. Realización del diagnóstico de los transformadores procedentes de un sistema.	01/01/2023	31/12/2023	14.500.00	1	48.718,2	RECURSOS PROPIOS	Ing. Pedro Angulo		
												2	443,7				
												5	14.500,0				
												TOTAL	63.661,86				
01-01-08-13-01	P03.03 Asegurarse que la red de subtransmisión y distribución de JASEC tenga una alta disponibilidad, alto desempeño.	1. Confección oportuna de los planes de mantenimiento predictivo y preventivo	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Realizar de manera oportuna y eficiente los planes de mantenimiento	1. Realización del diagnóstico de la red de distribución. 2. Realización de los labores que ataje el diagnóstico 3. Valorar contra la disposición del recurso para la ejecución de necesidades.	01/01/2023	31/12/2023	69.001.50	2	47.588.00	Propios	Ing. Pedro Angulo		
01-01-04-04-02	P03.01 Asegurar que la red de subtransmisión y distribución de JASEC tenga una alta disponibilidad, alto desempeño, calidad internacional y oportunidad mediante una correcta y oportuna operación de la misma.	1. Realización oportuna de maniobras de operación 2. Gestiones administrativas realizadas 3. Adquisición de equipo diverso de comunicación	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Revisar las solicitudes de pases recibidas para verificar las características. 2. Realizar de forma oportuna las maniobras para la operación de la red de distribución.	1. Revisión oportuna de las solicitudes de pases recibidas. 1. Realización de maniobras de operación de la red.	01/01/2023	31/12/2023	321.682.99	2	132.058,7	RECURSOS PROPIOS	Ing. María del Milagro Villalta Romero		
01-01-02-01-01			100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Realizar los trámites administrativos y operativos necesarios para el cumplimiento de las metas fijadas en el Departamento Operar la Red.	1. Realización de actividades administrativas y operativas.	01/01/2023	31/12/2023	103.769.10	0	34.289,0	RECURSOS PROPIOS	Ing. María del Milagro Villalta Romero		
01-01-04-03-01		1. Tiempo promedio de atención de las solicitudes de estudio	10 días	10	10	Días Hábiles	1. Contar con un 100% el recurso humano y logístico para la elaboración de los estudios. 1. Dar seguimiento a los procesos de contratación hasta lograr su adjudicación. 2. Dar el visto bueno a los materiales adquiridos. 3. Elaboración de las actas de recepción parcial y definitivas de los materiales y equipos. 4. Adquirir los materiales de oficina utilizados en el proceso para los labores administrativos. 5. Dar seguimiento a los procesos de contratación hasta lograr su adjudicación. 6. Dar el visto bueno a los materiales adquiridos mediante los procesos de contratación y dar seguimiento para que el proceso administre materiales y equipo los ingrese al inventario oportunamente. 7. Elaborar las requisiciones oportunamente. 8. Coordinar con el proceso Administrar Materiales y Equipo para que el despacho de materiales se realice oportunamente. 9. Coordinar con el proceso Apoyo Logístico para que el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de vehículos se realice en días no hábiles o los días viernes. 10. Planificar, controlar y supervisar la construcción de las obras durante la ejecución. 1. Contar con los procedimientos adecuados para la gestión y elaboración de los estudios.	1. Realización de actividades administrativas y operativas. 1. Realizar Mantenimiento Preventivo de los equipos de protección y comunicación para determinar la Coordinación con el proceso Desarrollar Recursos Humanos para definir el personal que será designado para los procesos de capacitación 2. Solicitar a Desarrollar Recursos Humanos las necesidades de capacitación del proceso de técnico y administrativo. 1. Realización de actividades administrativas y operativas. 1. Realizar los trámites administrativos y operativos necesarios para el cumplimiento de las metas fijadas en el Departamento Operar la Red. 1. Realizar las gestiones correspondientes para la adquisición oportuna del equipo diverso de comunicación	01/01/2023	31/12/2023	191.418.65	1	4.279,5	RECURSOS PROPIOS	Ing. Roger Camillo Hernandez		
01-01-08-13-02	P04.01 Planificar y ejecutar proyectos que garanticen el crecimiento, la cobertura y optimización de la red de distribución que satisfagan la demanda.	1. Construcción de línea primaria por semestre sobre vía pública.	3,6	3,6	3,6	km	1. Contar con los materiales y equipo necesarios para la construcción de las obras.	1. Elaboración de carteles para la adquisición de materiales, herramientas y equipos. 2. Adquisición de los materiales de oficina utilizados por el proceso para labores administrativas, control y buen uso de los recursos. 3. Dar seguimiento a los procesos de contratación hasta lograr su adjudicación, atendiendo las solicitudes de los procesos involucrados en un tiempo corto de respuesta. 4. Dar el visto bueno a los materiales, herramientas y equipos adquiridos mediante los procesos de contratación y dar el seguimiento para que el proceso administre materiales y equipos los ingrese al inventario. 5. Elaborar las requisiciones o boletas de solicitud de activos oportunamente. 6. Coordinar con el proceso Administrar materiales y equipo para que el despacho de materiales se realice oportunamente. 7. Coordinar con el proceso Apoyo Logístico para que el mantenimiento de la flota se realice los días viernes o fines de semana.	1. Realización de actividades administrativas y operativas. 1. Realizar la solicitud de la reposición de las plazas	01/01/2023	31/12/2023	617.939.02	0	307.413,2	RECURSOS PROPIOS	Ing. Roger Camillo Hernandez	
		2. Construcción de línea	9,6	9,6	9,6		1. Contar con el recurso humano para la construcción	1. Realizar la solicitud de la reposición de las plazas	01/01/2023	31/12/2023	617.939.02	1	25,8				
												2	203.060,1				

Definición de los Objetivos Estratégicos

Matriz POA 2023

PRESUPUESTARIO	2.2. ¿CÓMO DESEO LOGRAR? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3.1. NOMBRE DEL INDICADOR	3.2. META PROYECTADA	3. INDICADORES		3.8. UNIDAD DE MEDIDA	4.1. PLANES DE ACCIÓN	4. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	4.2. FECHA INICIO	4.3. FECHA FIN	5.1. COSTO TOTAL (MILES DE COLONES)	5. PRESUPUESTO			5.4. ORIGEN DE LOS RECURSOS	5.5. RESPONSABLE				
				3.5. LOGRO AL I-S	3.7. LOGRO AL II-S							5.2. PARITADA	5.3. ASIGNADO (MILES DE COLONES)	5.4. ORIGEN DE LOS RECURSOS						
01-01-04-01-04	C.06.01 Administrar y coordinar la operación integrada de la red y riesgo de energía dentro de un marco de innovación	Atención de averías en el tiempo establecido	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Aprovisionar los materiales y equipos para el personal del Pibocsa. 2. Despacho y atención de averías.	1. Dar seguimiento al proceso de contratación administrativa correspondiente. 2. Atención de las averías ingresadas al Centro de Gestión al Cliente.	01/01/2023	31/12/2023	159,550.53	0	136,221.1	2	23,329.1	RECURSOS PROCIROS	Ing. María del Milagro Villalta Romero			
02-01-06-10-01	P06.01. Mantener un sistema de alumbrado público en óptimas condiciones que contribuyan al embellecimiento, tranquilidad y seguridad en el área servida.	1. Reportes de averías de Alumbrado Público atendidas	100%	50%	50%	PORCENTAJE	1. Cantidad de reportes de luminarias dañadas vs. Cantidad de luminarias reparadas.	1. Realizar reporte trimestral de las averías atendidas, informado a la Jefatura de Área sobre el Mantenimiento Preventivo y Correctivo al parque de Alumbrado Público. 2. Ejecutar el plan de mantenimiento preventivo	01/01/2023	31/12/2023	159,912.30	2	159,912.30	0	25,017.2	1	185,399.2	RECURSOS PROCIROS	Carlos Benito Elizondo	
02-01-06-01-01		2. Atención de solicitudes de reportes en el tiempo	100%	50%	50%	PORCENTAJE	1. Dar seguimiento a los reportes de luminarias dañadas.	1. Actualización del inventario de materiales y equipos. 2. Requerimiento de recursos. 3. Definir cantidades de materiales a adquirir de acuerdo a los índices del año anterior. 4. Elaboración de carpetas. 5. Proceso de compra, este proceso al primer trimestre no presenta avance por parte de proveeduría.	01/01/2023	31/12/2023	1,168,928.60	6	897,342.6	1	1,168,928.60	2	4,067.3	19,689.0		159,943.0
02-01-06-10-02	P06.01. Mantener un sistema de alumbrado público en óptimas condiciones que contribuyan al embellecimiento, tranquilidad y seguridad en el área servida.	1. Instalación oportuna de luminarias.	100%	50%	50%	PORCENTAJE	1. Ejecutar planes de expansión del alumbrado	1. Programar instalación de luminarias. 2. Instalación de luminarias. 3. Confeción de índices trimestrales.	01/01/2023	31/12/2023	322,391.68	0	126,220.9	1	14,269.8	2	1,379.2	RECURSOS PROCIROS	Carlos Benito Elizondo	
01-01-04-02-01		Atención de ordenes de inspección y servicio post venta solicitados por los clientes con plazos inferiores a los 3 días	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Atender de la totalidad de las ordenes de inspección y servicio post venta solicitados por los clientes y departamentos internos con plazos inferiores a los 3 días hábiles, realizando las comunicaciones correspondientes	1. Atender de la totalidad de las ordenes de inspección y servicio post venta solicitados por los clientes y departamentos internos con plazos inferiores a los 3 días hábiles, realizando las comunicaciones correspondientes	01/01/2023	31/12/2023	342,869.97	0	126,220.9	1	14,269.8	2	1,379.2	RECURSOS PROCIROS		

Definición de los Objetivos Estratégicos

Matriz POA 2023

PRESUPUESTARIO	2.2. QUE DESEO LOGRAR? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3.1. NOMBRE DEL INDICADOR	3.3. META PROYECTADA	3. INDICADORES		3.8. UNIDAD DE MEDIDA	4.1. PLANES DE ACCION	4. INICIATIVAS ESTRATEGICAS	4.2. FECHA INICIO	4.3. FECHA FIN	5.1. COSTO TOTAL (MILES DE COLOONES)	5. PRESUPUESTO		5.4. ORIGEN DE LOS RECURSOS	5.5. RESPONSABLE
				3.5. LOGRO AL I-S	3.7. LOGRO AL II-S							5.2. PARIDA	5.3. ASIGNADO (MILES DE COLOONES)		
01-01-04-02-02		3.1. NOMBRE DEL INDICADOR: Informes técnicos de elaboración, control y seguimiento de los indicadores.	3.3. META PROYECTADA: 100%	3.5. LOGRO AL I-S: 100%	3.7. LOGRO AL II-S: 100%	PORCENTAJE	4.1. PLANES DE ACCION: Informes, documentos e indicadores técnicos y operativos que debe elaborar, revisar y presentar el	4. INICIATIVAS ESTRATEGICAS: tiempo y forma con los informes, documentos e indicadores (técnicos, comerciales y financieros)	4.2. FECHA INICIO: 01/01/2023	4.3. FECHA FIN: 31/12/2023	5.1. COSTO TOTAL (MILES DE COLOONES): 40.314.14	5.2. PARIDA: 0	5.3. ASIGNADO (MILES DE COLOONES): 242.069,57	5.4. ORIGEN DE LOS RECURSOS: Recursos propios	5.5. RESPONSABLE: Ing. Marco Centeno Mesa
				TOTAL: 0	2.800,0										
01-01-08-11-01	103.01 Ofrecer a los clientes servicios técnicos de calidad, oportunos bajo el estricto cumplimiento de las Normativas Nacionales e Internacionales.	3.1. NOMBRE DEL INDICADOR: Cumplimiento del plan de monitoreo de calidad de tensión de suministro **	3.3. META PROYECTADA: 100%	3.5. LOGRO AL I-S: 100%	3.7. LOGRO AL II-S: 55%	PORCENTAJE	4.1. PLANES DE ACCION: Atender la totalidad de las mediciones propuestas por la Autoridad Reguladora en cuanto al control de calidad de voltaje de suministro establecido en la	4. INICIATIVAS ESTRATEGICAS: 1. Realizar la instalación y demistralación de los equipos registradores de calidad de tensión de suministro en función criterios geográficos y cantidad de mediciones	4.2. FECHA INICIO: 01/01/2023	4.3. FECHA FIN: 31/12/2023	5.1. COSTO TOTAL (MILES DE COLOONES): 363.151.72	5.2. PARIDA: 0	5.3. ASIGNADO (MILES DE COLOONES): 76.126,9	5.4. ORIGEN DE LOS RECURSOS: Recursos propios	5.5. RESPONSABLE: Ing. Marco Centeno Mesa
				TOTAL: 0	287.024,9										
01-01-08-11-02		3.1. NOMBRE DEL INDICADOR: Al atender la totalidad de las solicitudes de entrega de tarjetas de medidores enviados al laboratorio para su calibración o verificación en un plazo inferior a 15 días hábiles.**	3.3. META PROYECTADA: 100%	3.5. LOGRO AL I-S: 100%	3.7. LOGRO AL II-S: 100%	PORCENTAJE	4.1. PLANES DE ACCION: 1. Realizar las gestiones administrativas y técnicas que aseguren la ejecución de las pruebas de calibración de equipos medición que presenten indicios de mal funcionamiento o queja expresa por parte de los abonados en un plazo menor a los 15 días hábiles.	4. INICIATIVAS ESTRATEGICAS: 1. Contratar un laboratorio acreditado en la norma ISO 17025 para ejecutar las pruebas de calibración de medidores de energía eléctrica según lo estipula la norma AR-NT-SUMEL. 2. Recibir las solicitudes internas de calibración de equipos de los demás departamentos. 3. Realizar las gestiones administrativas necesarias para poder enviar y recoger los equipos de medición bajo estudio en el Laboratorio contratado. 4. Remitir a los departamentos solicitantes los certificados de calibración en el tiempo establecido.	4.2. FECHA INICIO: 01/01/2023	4.3. FECHA FIN: 31/12/2023	5.1. COSTO TOTAL (MILES DE COLOONES): 446.759.78	5.2. PARIDA: 0	5.3. ASIGNADO (MILES DE COLOONES): 219.279,5	5.4. ORIGEN DE LOS RECURSOS: Recursos propios	5.5. RESPONSABLE: Ing. Marco Centeno Mesa
				TOTAL: 0	221.042,0										
TOTAL												TOTAL: 0	5.380.349,87		

Definición de los Objetivos Estratégicos



Matriz POA 2023 Infocomunicaciones JASEC

1- PERSPECTIVA / OBJETIVOS MAESTROS	2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS		3- INDICADORES						4- INICIATIVAS ESTRATÉGICAS				5- PRESUPUESTO				
	2.1- ID CENTRO PRESUPUESTARIO	2.2- QUÉ DESEO LOGRAR? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3.1- NOMBRE DEL INDICADOR	3.2- TIPO DE INDICADOR	3.3- META PROYECTADA	3.4- LOGRO AL I-S	3.5- LOGRO AL II-S	3.6- UNIDAD DE MEDIDA	4.1- PLANES DE ACCIÓN	TAREAS	4.2- FECHA INICIO	4.3- FECHA FIN	5.1- COSTO TOTAL (MILES DE COLONES)	5.2- PARTIDA	5.3- ASIGNADO (MILES DE COLONES)	5.4- ORIGEN DE LOS RECURSOS	5.5- RESPONSABLE
1- INTERESADOS: Mejorar la satisfacción de los clientes mediante servicios de calidad en oportunidad, agilidad, costo y atención personal.	03-01-03-10-01	1. Proveer un servicio acorde a las estándares internacionales en las cuales está basada la red FTH GPON de JASEC, garantizando un alto nivel de disponibilidad, desempeño, calidad y eficiencia de la red.	1. Disponibilidad del Centro de Operaciones.	Gestión	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Gestionar la disponibilidad del Centro de Operaciones y el red GPON FTH de JASEC.	1. Verificación diaria del correcto funcionamiento y buen estado de los elementos que componen el Centro de Operaciones. 2. Elaboración de los informes diarios de revisión de los elementos que componen el Centro de Operaciones. 3. Definición de SLA a nivel de disponibilidad del Centro de Operaciones. 4. Creación y ejecución de planes de mantenimiento.	1/1/2023	31/12/2023	1 033 658,10	2	299 681,6	Recursos propios	ING. RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ
			2. Proyectos de actualización de la infraestructura tecnológica	Gestión	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Ampliación de equipo óptico activo y pasivo. 2. Mejoras al Centro de Operaciones	1. Análisis de puntos que se podrán mejorar en el Centro de Operaciones. 2. Elaboración de informe de mejoras al Centro de Operaciones. 3. Proceso de licitación.	1/1/2023	31/12/2023		5	733 976,5		
													TOTAL		1 033 658,10		
2 - PROCESOS: Mejorar continuamente el desempeño de los procesos del Sistema de Gestión Empresarial.	03-01-01-01-01	1. Asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Área de Infocomunicaciones en cada uno de los procesos, manteniendo al personal con el conocimiento técnico necesario para cumplir sus funciones	1. Cumplimiento oportuno de los gestiones del Área de Infocomunicaciones.	Gestión	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Organizar y ejecutar los alarzos estratégicos y contratos con las instituciones y organismos que serán parte de la ejecución del Plan de Acción a través del Programa de Fortalecimiento institucional. 2. Promover y ejecutar la evaluación física financiera y evaluación del riesgo de las actividades que se realizan en el Área. 3. Desarrollar e implementar proyectos tendientes a mejorar los servicios de infocomunicaciones, como factores críticos de competitividad. 4. Dar seguimiento a los diferentes área del negocio de infocomunicaciones como a su personal contemplando actualización de sus conocimientos.	1. Investigación de organizaciones y/o productos con que cuentan. 2. Gestión de reuniones con personal de dichas organizaciones. 3. Gestión de estudios de viabilidad respecto a las propuestas que surjan. 1. Análisis de la información respecto a los riesgos del negocio. 2. Evolución de la gestión física y financiera de los objetivos e indicadores del negocio de infocomunicaciones. 1. Investigación de tecnologías y productos que existen o surjan en el mercado, así como tendencias. 2. Análisis de características de tecnología. 3. Gestión de estudios de viabilidad respecto a las propuestas que se planteen.	1/1/2023	31/12/2023	455 070,28	0	81 209,40	Recursos propios	ING. RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ
			2. Dar seguimiento a los diferentes área del negocio de infocomunicaciones como a su personal contemplando actualización de sus conocimientos.	Gestión	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Realizar reuniones mensualmente con los encargados de cada área.	1. Análisis de requerimientos. 2. Modificar el o los procesos necesarios. 3. Validar la solución. 4. Dar seguimiento a la solución. 5. Solicitud presupuestaria. 6. Proceso de contratación. 7. Ejecución del contrato.	1/1/2023	31/12/2023		1	568 601,3		
			3. Disponibilidad de sistemas informáticos de infocomunicaciones	Gestión	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Aprovechamiento ancho de banda a clientes de JASEC. 2. Planificación y ejecución de mantenimiento y operación de la red FTH. 3. Gestión de operación del servicio mayaolita.	1. Monitoreo del funcionamiento de servidores y servicios que soportan los diferentes sistemas de información. 2. Elaboración de los informes de monitoreo realizados. 3. Planeación y ejecución de planes de mantenimiento preventivo.	1/1/2023	31/12/2023		2	5 259,54		
			4. Oportunidad en la prestación de los servicios (art. 83).	Gestión	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Conexión de clientes nuevos.	1. Monitoreo de los materiales, equipos y mano de obra disponibles para la operación de la red FTH. 2. Activar el proceso de compra de materiales, equipo y mano de obra necesario para la prestación de servicios en la red FTH.	1/1/2023	31/12/2023		TOTAL	455 070,28		
													TOTAL		182 545,8		
													1		1 832 079,9		
													TOTAL		2 014 623,71		
03-01-02-01-01	1. Coordinar la elaboración de los planes estratégicos, tácticos y operativos de TIC, dando seguimiento a las funciones que se realizan en la de Infocomunicaciones.	1. Atención de averías y nuevos requerimientos reportados sobre los sistemas de infocomunicaciones.	Gestión	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Realizar las gestiones requeridas para la resolución de incidencias y nuevos requerimientos presentados en los sistemas de infocomunicaciones.	1. Aprovechamiento ancho de banda a clientes de JASEC. 2. Planificación y ejecución de mantenimiento y operación de la red FTH. 3. Gestión de operación del servicio mayaolita.	1/1/2023	31/12/2023	2 014 623,71	0	182 545,8	Recursos propios	ING. RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ	
		2. Gestión de la operación de la infraestructura de los sistemas y equipos de la red FTH	Gestión	100%	100%	100%	Porcentaje	2. Gestionar el aprovisionamiento y operación de la infraestructura de los servicios de que brinda infocomunicaciones.	1. Monitoreo del funcionamiento de servidores y servicios que soportan los diferentes sistemas de información. 2. Elaboración de los informes de monitoreo realizados. 3. Planeación y ejecución de planes de mantenimiento preventivo.	1/1/2023	31/12/2023		1	1 832 079,9			
		3. Disponibilidad de sistemas informáticos de infocomunicaciones	Gestión	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Monitoreo de la disponibilidad de servidores y servicios necesarios que soportan los diferentes sistemas informáticos de infocomunicaciones	1. Monitoreo del funcionamiento de servidores y servicios que soportan los diferentes sistemas de información. 2. Elaboración de los informes de monitoreo realizados. 3. Planeación y ejecución de planes de mantenimiento preventivo.	1/1/2023	31/12/2023		2	5 259,54			
		4. Oportunidad en la prestación de los servicios (art. 83).	Gestión	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Conexión de clientes nuevos.	1. Monitoreo de los materiales, equipos y mano de obra disponibles para la operación de la red FTH. 2. Activar el proceso de compra de materiales, equipo y mano de obra necesario para la prestación de servicios en la red FTH.	1/1/2023	31/12/2023		TOTAL	2 014 623,71			
													TOTAL		182 545,8		
													1		1 832 079,9		
													TOTAL		2 014 623,71		
03-01-03-10-11	Asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la División de Infocomunicaciones en cada uno de los procesos, manteniendo al personal con el conocimiento técnico necesario para cumplir sus funciones.	1. Gestión de la disponibilidad física de nuevos servicios en la red FTH	Gestión	100%	100%	100%	PORCENTAJE	Monitoreo de los insumos necesarios para el aprovisionamiento de servicios en la red FTH	1. Monitoreo de los materiales, equipos y mano de obra disponibles para la operación de la red FTH. 2. Activar el proceso de compra de materiales, equipo y mano de obra necesario para la prestación de servicios en la red FTH.	1/1/2023	31/12/2023	280 777,01	3	250 777,01	Recursos financiados	ING. RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ	
		2. Gestiones realizadas por los equipos de trabajo de campo.	Gestión	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Supervisión de construcción de dispositivos nuevos. 2. Construcciones, adiciones y mejoras a la red FTH GPON	1. Verificación de certificación. 2. Inventariado de planta externa. 3. Verificación de montajes. 1. Instalación de clientes nuevos. 2. Desarrollo de áreas nuevas. 3. Modificaciones a la red existente.	1/1/2023	31/12/2023		TOTAL	280 777,01			
		3. Atención y reporte de incidencias de los servicios brindados por infocomunicaciones	Gestión	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Resolución de incidencias de clientes.	1. Atender al cliente y generar orden de atención (ticket). 2. Resolver la incidencia reportada por el cliente y cerrar orden de atención (ticket). 3. Dar seguimiento a las labores realizadas.	1/1/2023	31/12/2023						
		4. Oportunidad en la prestación de los servicios (art. 83).	Gestión	100%	100%	100%	PORCENTAJE	1. Conexión de clientes nuevos.	1. Reuniones de seguimiento con cada Operador. 2. Abastecer de los materiales necesarios para la conexión de nuevos clientes. 3. Abastecer de la mano de obra necesario para la conexión de nuevos clientes.	1/1/2023	31/12/2023						
													TOTAL		250 777,01		
													TOTAL		280 777,01		
													TOTAL		2 122 049		

LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por LUIS RODOLFO SANABRIA HERNANDEZ (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.11 13:36:24 -06'00'



Matriz POA 2023
Junta Directiva
JASEC

1- PERSPECTIVA / OBJETIVOS MAESTROS	2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS		3- INDICADORES					4- INICIATIVAS ESTRATÉGICAS				5- PRESUPUESTO					
	2.1- ID CENTRO PRESUPUESTARIO	2.2- QUE DESEO LOGRAR? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3.1- NOMBRE DEL INDICADOR	3.1- TIPO DE INDICADOR	3.3- MEJA PROYECTADA	3.4- LOGRO AL I-S	3.5- LOGRO AL II-S	3.8- UNIDAD DE MEDIDA	4.1- PLANES DE ACCION	TAREAS	4.2- FECHA INICIO	4.3- FECHA FIN	5.1- COSTO TOTAL (MILES DE COLONES)	5.2- PARTIDA	5.3- ASIGNADO (MILES DE COLONES)	5.4- ORIGEN DE LOS RECURSOS	5.5- RESPONSABLE
2 - PROCESOS: Mejorar continuamente el desempeño de los procesos del Sistema de Gestión Empresarial.	10-01-01-01-01	P01.01. Aprobar y dar seguimiento a los estatutos y normativa interna necesaria, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de acuerdo a los intereses de la institución en apego de las leyes y normativa aplicable.	1. Acuerdos y/o requerimientos atendidos oportunamente .	Gestión	80%	40%	40%	PORCENTAJE	1. Comunicación tanto de los acuerdos tomados por la Junta Directiva a los interesados, como de los diferentes requerimientos. 2. Clasificar y coordinar el seguimiento, control y ejecución de acuerdos de Junta Directiva según su importancia con la Gerencia General.	Controlar la ejecución de acuerdos de Junta Directiva con la Gerencia General.	01/01/2023	31/12/2023	2,979.29	0	74,276.1	Recursos propios	Licda. Georgina Castillo Vega
			2. Atención de sesiones de Junta Directiva según convocatoria realizada.	Gestión	90%	45%	45%	PORCENTAJE	1. Coordinación de la realización de las sesiones de Junta Directiva, en la que se incluye toda la logística requerida para ello.	1. Identificación del estado de los acuerdos (ejecución, ejecutados y/o tomar nota). 2. Remisión de los acuerdos y disposiciones tomadas por Junta Directiva.	01/01/2023	31/12/2023		1	280.9		
			3. Gestiones administrativas realizadas.	Gestión	90%	45%	45%	PORCENTAJE	1. Administración y gestión de la caja chica. 2. Atención de gestiones relacionadas propiamente al área de Junta Directiva. 3. Atención de consultas verbales y escritas. 4. Asistencia a reuniones o actividades convocadas. 5. Atención de sistemas como SEVR, Delphos, formulación de presupuesto, RH, SFAJ, RECAF, SEVA, archivo y escaneo de documentos, plan de compras, correspondencia y documentación general, entre otros. 6. Ejecución de otras labores técnicas y administrativas. 7. Preparación de informes, oficios, comoes, certificaciones y otras labores afines. 8. Elaboración de minutos de reuniones de los señores directores propiamente.	1. Elaboración de agenda con Gerencia y Presidencia JD. 2. Convocatoria a las sesiones de Junta Directiva, para directores y participantes de cada una de las sesiones. 3. Confección y transcripción de Actas de Junta Directiva. 4. Elaboración de tomos de actas oficializadas, coordinación para firmas, apertura y cierre, y publicación página web.	01/01/2023	31/12/2023		2	2,979.3		
TOTAL																	



Matriz POA 2022
Tecnologías de Información y Comunicación
JASEC

1- PERSPECTIVA / OBJETIVOS MAESTROS	2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS		3- INDICADORES						5- INICIATIVAS ESTRATÉGICAS				6- PRESUPUESTO				
	2.1- ID CENTRO PRESUPUESTARIO	2.2- QUE DESEO LOGRAR? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3.1- NOMBRE DEL INDICADOR	3.2- TIPO DE INDICADOR	3.3- META PROYECTADA	3.5- LOGRO AL I-S	4.7- LOGRO AL II-S	4.8- UNIDAD DE MEDIDA	5.1- PLANES DE ACCIÓN	TAREAS	5.2- FECHA INICIO	5.3- FECHA FIN	6.1- COSTO TOTAL (MILES DE COLONES)	6.2- PARTIDA	6.3- ASIGNADO (MILES DE COLONES)	6.4- ORIGEN DE LOS RECURSOS	6.5- RESPONSABLE
	10-02-01-01-01	10-02-01-01-01 Coordinar la elaboración e implementación de los planes estratégicos, tácticos y operativos de IT, dando seguimiento a las funciones que se realizan en el Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones (T.I.C)	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de Informática	Gestión	80%	25%	55%	PORCENTAJE	1. Gestionar las diferentes etapas del sistema de Facturación	1. Coordinar el desarrollo del análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación del sistema de Facturación	01/01/2022	31/12/2022	-	1		Recursos Propios	MASTER GUILLELMO GÓMEZ TENORIO
									2. Gestionar las diferentes etapas del sistema de Cuentas por Cobrar	2. Coordinar el desarrollo del análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación del sistema de Cuentas por Cobrar	01/01/2022	31/12/2022					
									3. Gestión del riesgo tecnológico identificado en el SEVR	3. Gestionar los riesgos tecnológicos para cada riesgo	01/01/2022	31/12/2022					
									6. Gestión de la normativa de Tecnologías de Información, desarrollada y oficializada.	1. Revisión periódica de la normativa de TIC 2. Actualizar y/o desarrollar normativa requerida	01/01/2022	31/12/2022					
	10-03-01-10-05	P01.35. Proveer herramientas informáticas de apoyo a la labor de los usuarios internos de JASEC.	Porcentaje de cumplimiento del plan de renovación de infraestructura de hardware de TI.	Gestión	100%	30%	100%	PORCENTAJE	5. Adquirir equipos de cómputo de acuerdo con las necesidades institucionales	1. Realizar análisis de necesidades de infraestructura requerida	01/01/2022	31/12/2022	-	No se asignaron recursos		Recursos Propios	LIC. JULIO QUESADA GARITA
									3. Recibir e instalar la infraestructura de cómputo adquirida	2. Presupuestar y adquirir infraestructura.	01/01/2022	31/12/2022					
									TOTAL	-							
	10-04-01-10-02	P01.35. Proveer herramientas informáticas de apoyo a la labor de los usuarios internos de JASEC.	1. Mantener disponible la red de comunicación de datos con plantas y tomas de agua	Gestión	100%	50%	100%	PORCENTAJE	6. Implementar red inalámbrica en JASEC para tomas de agua	1. Realizar estudio de necesidades y alcance del proyecto	01/01/2022	31/12/2022	-	No se asignaron recursos		Recursos Propios	LIC. JULIO QUESADA GARITA
										4. Instalar y poner en operación el enlace inalámbrico	2. Realizar gestión presupuestaria para contratar enlace 3. Realizar proceso de contratación administrativa 4. Instalar y poner en operación el enlace inalámbrico	01/01/2022					
										TOTAL	-						



Matriz POA 2022
Tecnologías de Información y Comunicación
JASEC

1- PERSPECTIVA / OBJETIVOS MAESTROS	2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS		3- INDICADORES					5- INICIATIVAS ESTRATÉGICAS				6- PRESUPUESTO				
	2.1- ID CENTRO PRESUPUESTARIO	2.2- QUE DESEO LOGRAR? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3.1- NOMBRE DEL INDICADOR	3.2- TIPO DE INDICADOR	3.3- META PROYECTADA	3.5- LOGRO AL 1-S	4.7- LOGRO AL 1-S	4.8- UNIDAD DE MEDIDA	5.1- PLANES DE ACCION	TAREAS	5.2- FECHA INICIO	5.3- FECHA FIN	6.1- COSTO TOTAL (MILES DE COLONES)	6.2- PARTIDA	6.3- ASIGNADO (MILES DE COLONES)	6.4- ORIGEN DE LOS RECURSOS
10-02-01-02-01	PCO-06. Mantener la continuidad del servicio de la infraestructura tecnológica (Julio, Quesada)	1. Número de incidencias atendidas en el tiempo acordado en los SLA entre el número de incidencias reportadas	Gestión	90%	90%	90%	PORCENTAJE	Atención oportuna de los casos abiertos por los usuarios en la herramienta Helpdesk	revisión diaria de los casos nuevos sin registrar.	01/01/2022	31/12/2022	550.00	1	Recursos Propios	LIC. JULIO QUESADA GARCIA	
									seguimiento diario a casos pendientes.	01/01/2022	31/12/2022					
									seguimiento oportuno a casos cerrados sin resolver.	01/01/2022	31/12/2022					
									Elaborar reporte trimestral de incidencias atendidas, incidencias fuera de SLAs	01/01/2022	31/12/2022					
									1. Mantener disponibles las bases de datos ORACLE e Informix 24x7x30	1. Realizar el monitoreo diario de las bases de datos de JASEC 2. resolver las incidencias provocadas por mal funcionamiento de las bases de datos	01/01/2022					31/12/2022
2. Mantener disponibles los sistemas informáticos institucionales 24x7x30	1. Realizar monitoreo diario del funcionamiento de los sistemas informáticos 2. Resolver las incidencias provocadas por caídas de los sistemas	01/01/2022	31/12/2022													
3. Plataforma de seguridad en TI disponible 24x7x30	1. Gestión de actualizaciones y renovaciones del Hardware y Software 2. Revisar diariamente que los firewalls se estén actualizando y que las políticas de seguridad estén bien aplicadas a los usuarios internos.	01/01/2022	31/12/2022													
4. Plataforma de comunicaciones disponible 24x7x30	1. Revisar diariamente que los firewalls se estén actualizando y que las políticas de seguridad estén bien aplicadas a los usuarios internos. 2. Mantener el plan de mantenimiento preventivo de equipo de seguridad al momento de plan de mantenimiento	01/01/2022	31/12/2022													
5. Plataforma de servicios disponible 24x7x30	1. Mantener el plan de mantenimiento preventivo de todos los equipos que conforman esta plataforma al día (Internet, correo electrónico, telefonía, sistemas de videoconferencia)	01/01/2022	31/12/2022													
Total												550.00				
10-02-01-04-01	C04.01 Brindar soluciones tecnológicas que agreguen valor a los Procesos del Negocio.	1. Proyectos que satisfacen las expectativas de los interesados	Gestión	100%	50%	100%	PORCENTAJE	1. Gestionar el desarrollo de proyectos según el Plan Estratégico de Informática (PEI)	1. Aplicar proceso de ciclo de vida de desarrollo de sistemas. 2. Fiscalizar el desarrollo de sistemas. 3. Asesorar la puesta en Producción de nuevos sistemas.	01/01/2022	31/12/2022	-	1	Recursos Propios	ING ALEJANDRA CHAVES MONTOYA	
		2. Desarrollo de aplicativos puntuales a usuarios - Atención de incidencias							1. Realizar análisis de requerimientos de aplicativos 2. Revisar la programación 3. Implementar aplicativos	01/01/2022	31/12/2022					TOTAL
10-02-01-03-01 (GESTION DE OPERACIONES T)	C04.01 Brindar soluciones tecnológicas que agreguen valor a los Procesos del Negocio.	1. Desarrollar aplicaciones con recurso interno de TIC	Gestión	100%	50%	100%	PORCENTAJE	1. Mantener actualizado al personal del Departamento de Gestión de Sistemas en las herramientas de desarrollo de software	1. Realizar inventario de necesidades de capacitación 2. Gestionar ante Comisión de Becas la capacitación para cada funcionario	01/01/2022	31/12/2022	-	1	Recursos Propios	LIC. MIGUEL ANGEL SOTO FALLAS	
		2. Implementar aplicaciones de software						1. Realizar análisis de requerimientos de aplicativos 2. Realizar diseño de aplicativos 3. Implementar aplicativos	01/01/2022	31/12/2022	5					
		2. Solicitudes de atención por parte de usuarios para mantenimiento y ajustes a sistemas en producción cerradas	3. Recepción, monitoreo y seguimiento de las solicitudes de los usuarios.	1. Recibir y validar las solicitudes de usuarios. 2. Resolver y dar seguimiento a las solicitudes de los usuarios.	01/01/2022	31/12/2022	-	TOTAL	-							
TOTAL														550		

Definición de los Objetivos Estratégicos



Matriz POA 2023
Sub Gerencia General- Servicios Administrativos ADM. ACT. MANT. EDI Y VEH
JASEC

2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS			3- INDICADORES	4- INICIATIVAS ESTRATÉGICAS				5- PRESUPUESTO				
ID CENTRO PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL CENTRO	QUÉ DESEO LOGRAR? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	NOMBRE DEL INDICADOR	4.1- PLANES DE ACCION	TAREAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTO TOTAL (MILES DE COLONES)	PARTIDA	ASIGNADO (MILES DE COLONES)	ORIGEN DE LOS RECURSOS	RESPONSABLE
10-02-04-04-01 Gestión Logística Institucional	GESTION LOGISTICA INSTITUCIONAL	Disponer y controlar los temas relacionados con la logística institucional en condiciones óptimas y de calidad acorde a los requerimientos de la institución.	1. Atención Oportuna del Servicio de Alquiler de Equipo Multifuncional.	1. Mantener un contrato de servicio de fotocopiado el cumple con los requerimientos de la institución.	1. Realizar una revisión general de los equipos instalados en las diferentes instalaciones de JASEC 2. Velar por la ejecución adecuada del mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos	1/1/2023	31/12/2023	467,061.63	1	450,956.8	Recursos propios	Ing. Iván Mora Poveda.
			2. Fiscalización Oportuna del Servicio de Monitoreo de Alarma	2. Mantener un contrato de alarmas institucional de acuerdo a las necesidades de la institución	1. Realizar una revisión general de los equipos instalados en las diferentes instalaciones de JASEC 2. Velar por la ejecución adecuada del mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos	1/1/2023	31/12/2023		2	14,495.4		
			3. Control de Servicio de Mensajería	1. Administrar de forma eficiente el servicio de mensajería institucional acorde a las necesidades de la institución.	1. Enviar los documentos a su destino solicitado por las dependencias internas de la empresa.	1/1/2023	31/12/2023		5	1,609.4		
			4. Atención de los incidentes relacionados con la seguridad institucional.	1. Administración de la seguridad institucional a través de los diferentes controles establecidos.	1. Realizar el plan de inspecciones semestral para la revisión y verificación del correcto cumplimiento de las condiciones establecidas en la contratación mediante las cuales se debe brindar el servicio de vigilancia. Además, verificar los controles e indicaciones que estando incluidos en la contratación no se están realizando o se ejecutan en forma distinta, así como hechos relevantes o incidencias presentadas durante el periodo. 2. Detallar las inconsistencias e incidencias, regularidades, hallazgos detectados en las reuniones mensuales de control del servicio de seguridad, como también producto y posterior al ejercicio de las inspecciones realizadas y notificadas al Contratista.	1/1/2023	31/12/2023					
			5. Atención de los incidentes relacionados con el servicio de limpieza institucional.	2. Mantener un contrato de cámaras y servicio de seguridad de acuerdo con las necesidades de la institución.	1. Diagnóstico de requerimientos y detección de necesidades. 2. Formular dentro del presupuesto institucional los recursos para mantener el contrato del servicio de vigilancia. 3. Gestionar las contrataciones administrativas y Fiscalizar la implementación.	1/1/2023	31/12/2023					
				1. Administrar la limpieza institucional a través de los diferentes controles establecidos.	1. Realizar el plan de inspecciones semestral para la revisión y verificación del correcto cumplimiento de las condiciones establecidas en la contratación mediante las cuales se debe brindar el servicio de vigilancia. Además, verificar los controles e indicaciones que estando incluidos en la contratación no se están realizando o se ejecutan en forma distinta, así como hechos relevantes o incidencias presentadas durante el periodo. 2. Detallar las inconsistencias e incidencias, regularidades, hallazgos detectados en las reuniones mensuales de control del servicio de seguridad, como también producto y posterior al ejercicio de las inspecciones realizadas y notificadas al Contratista.	1/1/2023	31/12/2023					
				2. Mantener un contrato de limpieza y los suministros de acuerdo con las necesidades de limpieza, higiene y ornato de la institución.	1. Diagnóstico de requerimientos y detección de necesidades de limpieza, higiene y ornato de la institución. 2. Mantener los contratos de servicio de limpieza, suministros, de acuerdo con las necesidades de limpieza, higiene y ornato de la institución. 3. Fiscalizar la implementación, dar seguimiento y controlar su reincidencia.	1/1/2023	31/12/2023	Total		467,061.63		

IVAN MAURICIO MORA POVEDA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
 IVAN MAURICIO MORA POVEDA (FIRMA)
 Fecha: 2023.03.15 14:31:35 -06'00'

Definición de los Objetivos Estratégicos



Matriz POA 2023
Sub Gerencia General- Servicios Administrativos ADM. ACT. MANT.EDI Y VEH
JASEC

IVAN MAURICIO MORA Firmado digitalmente por IVAN MAURICIO MORA POVEDA (FIRMA)
POVEDA (FIRMA) Fecha: 2023.10.10 13:59:06 -06'00'

2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS			3- INDICADORES	4- INICIATIVAS ESTRATÉGICAS				5- PRESUPUESTO						
ID CENTRO PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL CENTRO	QUÉ DESEO LOGRAR? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	NOMBRE DEL INDICADOR	4.1- PLANES DE ACCION	TAREAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	COSTO TOTAL (MILES DE COLONES)	PARTIDA	ASIGNADO (MILES DE COLONES)	ORIGEN DE LOS RECURSOS	RESPONSABLE		
10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional	GESTION LOGISTICA INSTITUCIONAL	Disponer y controlar los temas relacionados con la logística institucional en condiciones óptimas y de calidad acorde a los requerimientos de la institución.	5. Atención de los incidentes relacionados con el servicio de limpieza institucional.		1. Diagnóstico de requerimientos y detección de necesidades.	01/01/2023	31/12/2023	467,061.63			Recursos propios	Ing. Iván Mora Poveda.		
					2. Mantener un contrato de cámaras y servicio de seguridad de acuerdo con las necesidades de la institución.								2. Formular dentro del presupuesto institucional los recursos para mantener el contrato del servicio de vigilancia.	
					3. Gestionar las contrataciones administrativas y fiscalizar la implementación.								3. Gestionar las contrataciones administrativas y fiscalizar la implementación.	
					1. Administrar la limpieza institucional a través de los diferentes controles establecidos.								1. Realizar el plan de inspecciones semestral para la revisión y verificación del correcto cumplimiento de las condiciones establecidas en la contratación mediante las cuales se debe brindar el servicio de vigilancia. Además, verificar los controles e indicaciones que estando incluidos en la contratación no se están realizando o se ejecutan en forma distinta, así como hechos relevantes o incidencias presentadas durante el periodo.	
				2. Detallar las inconsistencias e incidencias, regularidades, hallazgos, detectados en las reuniones mensuales de control del servicio de seguridad, como también producto y posterior al ejercicio de las inspecciones realizadas y notificarlas al Contratista.	2. Detallar las inconsistencias e incidencias, regularidades, hallazgos, detectados en las reuniones mensuales de control del servicio de seguridad, como también producto y posterior al ejercicio de las inspecciones realizadas y notificarlas al Contratista.	01/01/2023	31/12/2023							
				2. Mantener un contrato de limpieza y los suministros de acuerdo con las necesidades de limpieza, higiene y ornato de la institución.	1. Diagnóstico de requerimientos y detección de necesidades de limpieza, higiene y ornato de la institución.	01/01/2023	31/12/2023							
				3. Fiscalizar la implementación, dar seguimiento y controlar su reincidencia.	2. Mantener los contratos de servicio de limpieza, suministros, de acuerdo con las necesidades de limpieza, higiene y ornato de la institución.									
					3. Fiscalizar la implementación, dar seguimiento y controlar su reincidencia.				Total	467,061.63				
10-02-04-02-01 Gestión Administrativa	ADM. ACT. MANT.EDI Y VEH	1. Atender las solicitudes planteadas por los clientes del Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos.	Atención de las solicitudes de clientes internos y externos del Departamento AAMEV	0		01/01/2023	31/12/2023	360,272.52		0	339,925.24	Recursos propios	Ing. Iván Mora Poveda.	
										1	10,533.00			
										2	9,814.28			
										5	896.84			
										TOTAL	360,272.52			
10-02-04-07-01	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	P05.04. Atender las solicitudes de uso de postera, controlar el inventario de postes utilizados por terceros y su facturación		1. Grado de avance de la actualización y conciliación de las diferencias entre la base de datos de JASEC y la postera actualizada.	1. Revisar las verificaciones en campo de lo presente en la postera.	01/01/2023	31/12/2023	104,810.53		0	98,564.2	Recursos propios	Ing. Iván Mora Poveda.	
				2. Solicitudes de uso de postera atendidas en el tiempo establecido.	1. Contar con el personal y las herramientas necesarias.					1. Inventariar lo presente en el campo que necesita ser atendido.	2			2,246.4
				3. Ingreso oportuno de Montajes a la red	1. Revisar minuciosamente los formularios tanto físicos como digitales con la información a registrar.					1. Registro oportuno de los montajes en la base de datos.	5			4,000.0
				4. Registro oportuno de los montajes en la base de datos.	Realizar la rotulación de los postes según solicitud de las áreas técnicas.					1. Revisar que las solicitudes de rotulación vengan con la información necesaria para su procesamiento.	TOTAL			104,810.53



ANEXO N° 5
VISTOS BUENOS DE CARTEL

Cartago, 10 de octubre de 2023
SUBG-SA-PROV-968-2023

Señora
Licda. María Fernanda Redondo
Jefa a.i. Presupuestar Recurso
Presente. -

Estimada señora:

Para fines de aprobación presupuestaria se remite los pliegos de condiciones revisados por este Departamento, cabe señalar que tiene aspectos de mejora especialmente las modalidades que están solicitando, a continuación, el detalle:

- Mantenimiento de las torres y los inhibidores

Como consecuencia de lo anterior, el gestor de Compras y su jefatura tienen que volver a elevar la solicitud del pliego condiciones, se da un visto bueno únicamente con fines **de formalidad presupuestaria.**

NO obstante, cabe señala que el departamento Proveeduría aún no ha emitido un acta de verificación inicial, requisito indispensable para dar la aprobación del trámite en el sistema unificado de Compras.

Atentamente,

GAUDY PIEDRA
MARTINEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por GAUDY PIEDRA
MARTINEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.10.10
17:02:00 -06'00'

Licda. Gaudy Piedra Martínez
Jefa a.i. Depto. Proveeduría
C.c. Consecutivo

Cartago, 5 de octubre de 2023
SUBG-SA-PROV-953-2023

Señora
Licda. María Fernanda Redondo
Jefa a.i. Presupuestar Recurso
Presente. -

Estimada señora:

Para fines de aprobación presupuestaria se remite los pliegos de condiciones revisados por este Departamento, cabe señalar que tiene aspectos de mejora especialmente las modalidades que están solicitando, a continuación, el detalle:

- Adquisición de cable conductor de aluminio tríplex.
- Servicios de entretenimiento para actividades navideñas.

Como consecuencia de lo anterior, el gestor de Compras y su jefatura tienen que volver a elevar la solicitud del pliego condiciones, se da un visto bueno únicamente con fines **de formalidad presupuestaria.**

NO obstante, cabe señalar que el departamento Proveeduría aún no ha emitido un acta de verificación inicial, requisito indispensable para dar la aprobación del trámite en el sistema unificado de Compras.

Atentamente,

GAUDY PIEDRA
MARTINEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por GAUDY PIEDRA
MARTINEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.10.05
16:48:57 -06'00'

Licda. Gaudy Piedra Martínez
Jefa a.i. Depto. Proveeduría
C.c. Consecutivo

Cartago, 5 de octubre de 2023
SUBG-SA-PROV-953-2023

Señora
Licda. María Fernanda Redondo
Jefa a.i. Presupuestar Recurso
Presente. -

Estimada señora:

Para fines de aprobación presupuestaria se remite los pliegos de condiciones revisados por este Departamento, cabe señalar que tiene aspectos de mejora especialmente las modalidades que están solicitando, a continuación, el detalle:

- Adquisición de cable conductor de aluminio tríplex.
- Servicios de entretenimiento para actividades navideñas.

Como consecuencia de lo anterior, el gestor de Compras y su jefatura tienen que volver a elevar la solicitud del pliego condiciones, se da un visto bueno únicamente con fines **de formalidad presupuestaria.**

NO obstante, cabe señalar que el departamento Proveeduría aún no ha emitido un acta de verificación inicial, requisito indispensable para dar la aprobación del trámite en el sistema unificado de Compras.

Atentamente,

GAUDY PIEDRA
MARTINEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por GAUDY PIEDRA
MARTINEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.10.05
16:48:57 -06'00'

Licda. Gaudy Piedra Martínez
Jefa a.i. Depto. Proveeduría
C.c. Consecutivo

Cartago, 7 de agosto de 2023
SUBG-SA-PROV-670-2023

Señora
Licda. María Fernanda Redondo
Jefa a.i. Presupuestar Recurso
Presente. -

Estimada señora:

Para fines de aprobación presupuestaria se remite los pliegos de condiciones revisados por este Departamento:

- Adquisición 4 discos de 7.68TB SSD NVMe Palm disk Unit (7") cada uno para SAN Huawei OceanStor Dorado 3000 V6 para el crecimiento del espacio de almacenamiento de la SAN.
- Estudio integral de la coordinación, ajustes y calibración de los relés de protección de la Planta Hidroeléctrica Tuis y sustituir el equipo TNV.
- Licencia anual para el uso de software de un sistema para el registro, revisión y procesamiento de la lectura de medidores que incluya equipo móvil para la lectura de medidores en campo

Como consecuencia de lo anterior, el gestor de Compras y su jefatura tienen que volver a elevar la solicitud para gestionar el paquete y son responsables si el cambio de especificación entra en conflicto con la aprobación o no se coordinen con la Proveduría.

Se da un visto bueno únicamente, para cumplir con el requisito de formalidad presupuestaria, donde solicitan la presentación del pliego de condiciones que reúna los aspectos básicos para el trámite del recurso financiero. NO obstante, cabe señalar que el departamento Proveduría aún no ha emitido un acta de verificación, requisito indispensable para dar la aprobación del trámite en la plataforma Sicop.

Atentamente,

GAUDY PIEDRA
MARTINEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por GAUDY PIEDRA
MARTINEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.08.07
16:43:02 -06'00'

Licda. Gaudy Piedra Martínez
Jefa a.i. Depto. Proveduría
C.c. Consecutivo



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA GESTIONAR RECURSOS PRESUPUESTARIOS, PARA MODIFICACIONES Y/O AMPLIACIONES CONTRACTUALES

N° de contrato	2022CD-000099-00183000001
Objeto de la contratación	Adquisición de café y azúcar
Nombre del Adjudicatario	Comercializadora Valley Sociedad Anonima
N° de Orden de Compra	16232
Monto adjudicado originalmente	₡6,058,575.90
Motivo de la modificación	Para la modificación unilateral del ítem No 1 Café, y presentación de esta solicitud mediante Modificación presupuestaria. En virtud que el saldo actual del café solamente alcanzaria para el mes de noviembre del 2023. Con el fin de evitar el desabastecimiento de este artículo, se requiere presentar una modificación presupuestaria para adquirir hasta un 20% este artículo, mismo que alcanzaria para los meses de noviembre-diciembre del 2023, enero y febrero del 2024. Momento en que se estaria adjudicando el concurso respectivo.
Monto de la modificación	₡838,050.00
% de variación de la modificación respecto al contrato original (El cual no podrá superar el 20%)	20% correspondiente a 370 bolsas de 500g de café ítem No 1 el cual originalmente se compone de 1854 paquetes de café.
El adjudicatario manifestó su anuencia en mantener las condiciones ofertadas originalmente?	Se adjunta oficio del contratista indicando que acepta mantener las mismas condiciones para esta ampliación.

COMPROBADOS LOS ANTERIORES REQUISITOS, DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA, HACE CONSTAR QUE SI ES PROCEDENTE LA MODIFICACION Y/O AMPLIACION CONTRACTUAL, POR LO QUE SE RECOMIENDA LA APROPIACION DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS.

ALLAN ROBERTO
GUILLEN SALGADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ALLAN
ROBERTO GUILLEN SALGADO
(FIRMA)
Fecha: 2023.10.02 15:12:22 -06'00'

VºB Funcionarios de la Proveduría

Cartago, 17 de octubre de 2023
SUBG-SA-PROV-1010-2023

Señora
Licda. María Fernanda Redondo
Jefa a.i. Presupuestar Recurso
Presente. -

Estimada señora:

Para fines de aprobación presupuestaria se remite el pliego de condiciones revisados por este Departamento, cabe señalar que tiene aspectos de mejora en el tiempo entrega, lugar de entrega, garantía, evaluación, multa, a continuación, el detalle:

- **Servicio de diseño para las obras asociadas de la ampliación de la Subestación Reductora Cónccavas**

Como consecuencia de lo anterior, el gestor de Compras y su jefatura tienen que volver a elevar la solicitud del pliego condiciones, se da un visto bueno **únicamente con fines de formalidad presupuestaria.**

NO obstante, cabe señala que el departamento Proveduría aún no ha emitido un acta de verificación inicial, requisito indispensable para dar la aprobación del trámite en el sistema unificado de Compras.

Atentamente,

GAUDY PIEDRA
MARTINEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por GAUDY PIEDRA
MARTINEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.10.17
15:16:49 -06'00'

Licda. Gaudy Piedra Martínez
Jefa a.i. Depto. Proveduría
C.c. Consecutivo



ANEXO N° 6

SUBG-TH-0658-2023

**Liberación de excedentes en remuneraciones
modificación presupuestaria No 6-2023**

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PRI.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 1 de 10

Cartago, 03 de octubre del 2023
SUBG-TH-0658-2023

Asunto: Liberación de excedentes en remuneraciones modificación presupuestaria.

Licenciada
María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i.
Departamento Presupuesto y Control
JASEC
Presente

Estimada señora:

El Departamento Talento Humano realizó la estimación de los recursos de las partidas del grupo de remuneraciones (Grupo 0) que pueden ser liberados e incluidos en la modificación presupuestaria que se encuentra en trámite en el Departamento Presupuesto y Control y que tiene como objetivo básico redireccionar los recursos de aquellas partidas de remuneraciones que presentan excedentes en otros requerimientos.

El análisis se efectuó considerando específicamente los excedentes de las plazas que han estado en condición de vacantes, así como recursos de las partidas de suplencias que se utiliza para la sustitución de personas funcionarias que disfrutaban de vacaciones por periodos prolongados, por haber sufrido alguna enfermedad o accidente laboral, para cubrir periodos de licencias por maternidad o cuando exista una justificación de interés institucional.

A continuación, el detalle de las plazas vacantes:

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PRI.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 2 de 10

Cuadro No 1
Detalle Puestos Vacantes con corte 09-2023

Centro	No Puesto	Nombre Puesto	Condición
01-01-01-01-01	0076	Jefe Departamento Apoyo Técnico	VACANTE
01-01-01-01-01	0260	Asistente Administrativo Generación	VACANTE (Propiedad de Lisbeth Guillén)
01-01-01-01-02	0212	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	VACANTE
01-01-01-01-02	0101	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil	VACANTE (Propiedad de Norman Garita)
01-01-01-03-01	0081	Técnico Nivel 2 Producción	VACANTE (Propiedad de Sergio Picado)
01-01-04-04-01	0322	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	VACANTE
01-01-04-04-01	0324	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red	VACANTE (Propiedad de Onnis Arce Umaña)
01-01-04-04-01	0107	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red	VACANTE
10-01-03-01-01	0007	Subgerente General	VACANTE
10-01-04-01-01	0291	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal	VACANTE
10-01-04-01-01	0290	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal	VACANTE
10-01-04-01-01	0555	Asistente Técnico Nivel 2 Asesoría Legal	VACANTE
10-02-01-01-01	0018	Jefe Depto. Gestión de Sistemas, Mantenimiento y Desarrollo	VACANTE (Propiedad de Osvaldo Navarro)
10-02-01-01-01	0022	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas	VACANTE
10-02-01-01-01	0558	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas	VACANTE
10-02-01-01-01	0559	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas	VACANTE
10-02-01-01-01	0019	Jefe Departamento Gestión de Calidad y Riesgos	VACANTE
10-02-01-01-01	0021	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas	VACANTE
10-02-03-02-01	0408	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad	VACANTE (Propiedad de Elizabeth Vargas)
10-02-03-02-01	0441	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad	VACANTE
10-02-04-02-01	0551	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo	VACANTE
10-02-04-02-01	0552	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo	VACANTE
10-02-04-02-01	0553	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo	VACANTE
10-02-04-02-01	0554	Asistente Técnico Nivel 1 Monitoreo	VACANTE
10-02-04-02-01	0065	Auxiliar Servicios Generales AAMEV	VACANTE
10-02-04-02-01	0011	Técnico Nivel 1 AAMEV	VACANTE
10-01-02-01-01	0288	Profesional Nivel 1 Auditoría	VACANTE (Propiedad de Yesenia Varela)
10-01-02-01-01	0545	Profesional Nivel 1 Auditor TI	VACANTE
10-01-02-01-01	0560	Profesional Nivel 1 Auditor TI	VACANTE
10-01-02-01-01	0561	Profesional Nivel 1 Auditor Análisis de Procesos	VACANTE

Fuente: Relación Puestos Institucional 2023

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PRI.FM1	
	Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00 Página: 3 de 10

- **PARTIDAS AUMENTAR**

Es importante aclarar que los excedentes en los recursos permiten atender las necesidades que surgen a nivel de las distintas partidas presupuestarias de remuneraciones, ya sea por movimientos de personal, reconocimiento de anualidades, reasignaciones o creación de puestos, licencias por maternidad, sustituciones, tiempo extraordinario, solicitudes de ingreso al régimen de carrera profesional y dedicación exclusiva, entre otros.

Es importante señalar que la solicitud de la modificación presupuestaria para asignar recursos a otras partidas obedece a una proyección a futuro para prevenir el faltante de recursos y que en ningún momento se ha dejado de pagar dicha obligación patronal.

Producto de la revisión de las partidas y compromisos patronales, se evidenció que se van a requerir recursos para atender dicha responsabilidad patronal, en la siguiente distribución.

A continuación, se detalla los centros y partidas a aumentar

**CUADRO No 2
DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO
DETALLE DE PARTIDAS A AUMENTAR**

NEGOCIO	CENTRO	AUMENTAR
ENERGIA	01-01-01-02-01-0-02-01-00	2,000,000.00
ENERGIA	01-01-01-08-01-0-02-01-00	1,000,000.00
ENERGIA	01-01-04-01-04-0-02-01-00	3,100,000.00
ENERGIA	01-01-04-04-01-0-02-01-00	6,000,000.00
ENERGIA	01-01-04-04-02-0-02-01-00	3,000,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01-0-03-01-00	420,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01-0-04-01-00	700,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01-0-04-03-00	115,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01-0-04-04-00	380,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01-0-04-05-00	40,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01-0-05-01-00	490,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01-0-05-02-00	230,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01-0-05-03-00	115,000.00

	Tipo:	FORMULARIO		Código:	PAAC.PRI.FM1
	Rige a partir de: 07/12/2021	Carta		Versión: 00	Página: 4 de 10

ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01-0-05-04-00	240,000.00
INFOCOMUNICACIONES	03-01-01-01-01-0-05-04-00	130,000.00
INFOCOMUNICACIONES	03-01-02-01-01-0-05-04-00	110,000.00
SERVICIOS CORPOTATIVOS	10-02-02-01-01-6-03-01-00	26,000,000.00
TOTAL AUMENTAR		44,070,000.00

Como se muestra en el Cuadro anterior, se incluye el aumento de veintiséis millones con 00/100 (**€26,000,000.00**), en la partida **de Prestaciones Legales** (6-03-01-00) en el **centro de Talento Humano** (10-02-02-01-01), esto obedece al compromiso patronal para el pago de las respectivas obligaciones con los trabajadores que a la fecha han presentado los documentos al Departamento Talento Humano para acogerse a su derecho de jubilación, así como la proyección de posibles retiros de acuerdo a la edad y algún otro caso que se presente y que corresponda a Jubilación o pago de vacaciones, en el detalle que se muestra a continuación:

**CUADRO No 3
DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO
DETALLE DE REQUIERIMIENTO LIQUIDACIONES**

	SANCHEZ MEOÑO LIAGIA MARIA	CALVO MOYA JORGE	VARGAS BARRIOS JOSE GUILLERMO	VEGA CALDERON VICTOR HUGO*	TOTAL
FECHA DE RETIRO	07-11-2023	31-10-2023	30-11-2023	31-10-2023	
CESANTIA	4,845,759.78	5,390,104.39	3,268,337.28	5,506,094.05	19,010,295.51
VACACIONES	592,063.22	-	320,717.14	317,204.06	1,229,984.42
TOTAL	5,437,823.00	5,390,104.39	3,589,054.42	5,823,298.11	20,240,279.93

***Nota:** se incluye al funcionario Víctor Vega el cual a la fecha no ha presentado los documentos, pero está tramitando la pensión anticipada.

- PARTIDAS A DISMINUIR**

Con base en la revisión efectuada y concedores del requerimiento de recursos señalado en el apartado anterior, se identificaron los centros de los cuales es posible tomar los recursos para la modificación que se requiere para solventar las necesidades que se presentaron.

	Tipo:	FORMULARIO		Código:	PAAC.PRI.FM1
	Rige a partir de: 07/12/2021		Carta	Versión: 00	Página: 5 de 10

A continuación, se detallan los recursos a disminuir:

Cuadro No 4
DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO
DETALLE PARTIDAS DISMINUIR

NEGOCIO	CENTRO	DISMINUIR
ENERGIA	01-01-01-01-01-0-01-01-00	3,000,000.00
ENERGIA	01-01-01-01-01-0-01-05-00	5,000,000.00
ENERGIA	01-01-01-01-02-0-01-01-00	2,000,000.00
ENERGIA	01-01-01-01-02-0-03-04-00	1,093,773.94
ENERGIA	01-01-01-02-01-0-01-01-00	1,000,000.00
ENERGIA	01-01-01-02-01-0-03-04-00	552,168.91
ENERGIA	01-01-01-03-01-0-01-01-00	1,000,000.00
ENERGIA	01-01-01-03-01-0-03-04-00	1,089,957.06
ENERGIA	01-01-01-04-01-0-01-01-00	1,000,000.00
ENERGIA	01-01-01-04-01-0-03-04-00	726,108.89
ENERGIA	01-01-01-06-01-0-01-01-00	1,000,000.00
ENERGIA	01-01-01-06-01-0-03-04-00	478,842.58
ENERGIA	01-01-01-07-01-0-03-04-00	368,537.02
ENERGIA	01-01-01-08-01-0-03-04-00	332,683.93
ENERGIA	01-01-02-01-01-0-03-04-00	549,823.10
ENERGIA	01-01-04-01-01-0-03-04-00	332,423.15
ENERGIA	01-01-04-01-04-0-01-01-00	4,000,000.00
ENERGIA	01-01-04-01-04-0-03-04-00	17,437.78
ENERGIA	01-01-04-02-01-0-01-01-00	2,000,000.00
ENERGIA	01-01-04-02-01-0-03-04-00	1,018,730.82
ENERGIA	01-01-04-02-02-0-03-04-00	221,642.32
ENERGIA	01-01-04-03-01-0-02-03-00	1,000,000.00
ENERGIA	01-01-04-04-01-0-01-01-00	10,000,000.00
ENERGIA	01-01-04-04-01-0-02-03-00	1,000,000.00
ENERGIA	01-01-04-04-02-0-01-01-00	1,000,000.00
ENERGIA	01-01-04-04-02-0-01-05-00	1,000,000.00
ENERGIA	01-01-04-04-02-0-02-03-00	1,000,000.00
ENERGIA	01-01-04-04-02-0-03-04-00	796,599.85
ENERGIA	01-01-04-04-04-0-03-04-00	792,334.50



Tipo:

FORMULARIO

Código:

PAAC.PRI.FM1

Rige a partir de:
07/12/2021

Carta

Versión:
00Página:
6 de 10

ENERGIA	01-01-13-01-01-0-03-04-00	746,573.24
ENERGIA	01-02-01-01-01-0-01-01-00	2,000,000.00
ENERGIA	01-02-01-01-01-0-03-04-00	6,234.52
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01-0-01-01-00	110,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01-0-03-04-00	620,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01-1-99-01-00	500,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO	02-01-06-01-01-1-02-01-00	1,500,000.00
INFORMACIONES	03-01-02-01-01-0-01-01-00	240,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-01-01-01-0-03-04-00	231,200.04
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-02-01-01-0-01-01-00	10,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-02-01-01-0-03-02-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-03-01-01-0-01-01-00	5,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-03-01-01-0-03-02-00	2,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-03-01-01-0-03-04-00	1,340,256.20
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-03-01-02-0-01-01-00	300,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-03-01-02-0-03-02-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-03-01-02-0-03-04-00	744,014.91
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-03-01-03-0-03-04-00	193,536.33
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-04-01-01-0-01-01-00	3,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-04-01-01-0-03-01-00	2,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-04-01-01-0-03-02-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-04-01-01-0-03-04-00	187,487.56
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-05-01-01-0-01-01-00	5,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-05-01-01-0-03-01-00	4,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-05-01-01-0-03-02-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-05-01-01-0-03-04-00	105,695.47
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-06-01-05-0-03-02-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-06-01-05-0-03-04-00	558,226.73
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-07-01-01-0-03-04-00	116,191.31
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-09-01-01-0-01-01-00	500,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-01-09-01-01-0-03-04-00	610,493.77
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-01-01-01-0-01-01-00	26,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-01-01-01-0-03-01-00	10,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-01-01-01-0-03-02-00	8,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-01-01-01-0-03-04-00	1,932,182.11
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-01-01-01-0-03-99-00	8,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-02-01-01-0-01-01-00	2,000,000.00



Tipo:

FORMULARIO

Código:

PAAC.PRI.FM1

Rige a partir de:
07/12/2021

Carta

Versión:
00Página:
7 de 10

SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-02-01-01-0-01-05-00	2,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-02-01-01-0-03-02-00	2,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-02-01-01-0-03-04-00	1,446,323.68
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-02-01-01-0-03-99-00	2,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-01-01-0-03-04-00	494,547.71
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-02-01-0-01-01-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-02-01-0-03-01-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-02-01-0-03-02-00	9,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-02-01-0-03-04-00	594,998.17
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-02-01-0-03-99-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-03-01-0-01-01-00	500,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-03-01-0-03-04-00	715,930.47
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-04-01-0-01-01-00	500,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-04-01-0-03-04-00	1,835,320.48
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-05-01-0-03-04-00	933,598.69
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-06-01-0-01-01-00	2,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-06-01-0-03-01-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-06-01-0-03-02-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-06-01-0-03-04-00	382,605.16
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-07-01-0-01-01-00	2,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-07-01-0-03-01-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-07-01-0-03-02-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-07-01-0-03-04-00	1,647,732.67
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-03-07-01-0-03-99-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-04-01-01-0-03-04-00	483,326.25
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-04-02-01-0-01-01-00	5,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-04-02-01-0-03-01-00	8,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-04-02-01-0-03-04-00	518,439.74
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-04-02-01-0-03-99-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-04-04-01-0-03-02-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-04-04-01-0-03-04-00	993,062.03
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-04-05-01-0-01-01-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-04-05-01-0-03-01-00	3,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-04-05-01-0-03-04-00	904,383.44
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-04-07-01-0-03-04-00	794,057.12
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-05-01-01-0-03-04-00	424,976.65
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-05-01-02-0-01-01-00	5,000,000.00

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PRI.FM1	
	Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00

SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-05-01-02-0-01-05-00	5,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-05-01-02-0-03-01-00	2,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-05-01-03-0-01-01-00	5,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-05-01-03-0-01-03-00	10,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-05-01-03-0-01-05-00	20,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-05-01-03-0-03-01-00	4,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-05-01-03-0-03-02-00	2,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-05-01-03-0-03-99-00	2,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-05-02-01-0-01-01-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-05-02-01-0-03-01-00	2,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-05-02-01-0-03-02-00	1,000,000.00
SERVICIOS CORPORATIVOS	10-02-05-02-01-0-03-99-00	1,000,000.00
TOTAL DISMINUIR		265,082,458.30

En el caso del negocio Infocomunicaciones (03), se aclara que los requerimientos se toman de los excedentes del propio negocio.

En el caso del negocio Alumbrado Público (02) parte de los requerimientos se toman de los excedentes de remuneraciones del propio negocio y el restante se coordina mediante correo con fecha del 02 de octubre del 2023, con el Departamento Presupuesto y Control y Alumbrado Público, por lo que de acuerdo con la revisión y análisis de los excedentes en otras partidas presupuestarias del negocio, se determinó que los recursos se pueden disminuir en las partidas 1-99-01-00 (Servicio de Regulación) por ¢500.000,00) y 1-02-01-00 (Servicio de agua) por (¢1.500.000,00).

Dado lo anterior, con el análisis y revisión efectuado a las partidas de remuneraciones, se determinó que para efectos de la modificación presupuestaria que su Departamento gestionará en los próximos días, se pueden disminuir las diferentes partidas presupuestarias en doscientos sesenta y cinco millones, ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho colones con 30/100 (¢265,082,458.30) procedentes de las partidas de remuneraciones.

Adicionalmente en las revisiones efectuadas, se identificaron recursos en los centros de inversión con partidas de remuneraciones que pueden ser liberados y direccionados en los requerimientos que su Departamento considere necesarios.

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
	Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00 Página: 9 de 10

A continuación, se detallan los recursos a disminuir de Inversión:

Cuadro No 5
DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO
DETALLE PARTIDAS DISMINUIR DE INVERSIÓN

NEGOCIO	TIPO EGRESOS	CENTRO	DISMINUIR
ENERGIA	INVERSION	01-01-08-11-01-0-03-04-00	500,000.00
ENERGIA	INVERSION	01-01-08-11-01-0-01-01-00	1,000,000.00
ENERGIA	INVERSION	01-01-08-11-02-0-03-04-00	1,000,000.00
ENERGIA	INVERSION	01-01-08-13-02-0-03-04-00	1,200,000.00
ENERGIA	INVERSION	01-01-08-11-02-0-01-01-00	4,000,000.00
ENERGIA	INVERSION	01-01-08-11-02-0-01-05-00	4,000,000.00
ENERGIA	INVERSION	01-01-08-13-02-0-03-01-00	5,300,000.00
ENERGIA	INVERSION	01-01-08-11-02-0-03-01-00	8,000,000.00
ENERGIA	INVERSION	01-01-08-13-02-0-01-05-00	9,000,000.00
ENERGIA	INVERSION	01-01-08-13-02-0-01-01-00	10,000,000.00
TOTAL			44,000,000.00

Por lo anterior, se solicita tramitar la presente modificación con los recursos detallados anteriormente, para cumplir con los siguientes objetivos:

- Re direccionar recursos de aquellas partidas de remuneraciones que presentan excedentes en nuevas necesidades institucionales.
- Asignar recursos disponibles en aquellas partidas que por diferentes razones según la proyección realizada requieren apropiación de recursos para lo que resta del año.

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de: 07/12/2021	Carta	Versión: 00	Página: 10 de 10

Adjunto se remiten los siguientes documentos:

- En el **Anexo 1** se detallan los montos por partida y por centro presupuestario que se requieren aumentar y disminuir.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, se despide.

Atentamente,

ARNOLD FRANCISCO MORA MUÑOZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por ARNOLD FRANCISCO MORA MUÑOZ (FIRMA)
Fecha: 2023.10.04 10:35:01 -06'00'

Lic. Arnold Mora Muñoz
Jefe a.i. Departamento Talento Humano

C.c.: Consecutivo
mcm